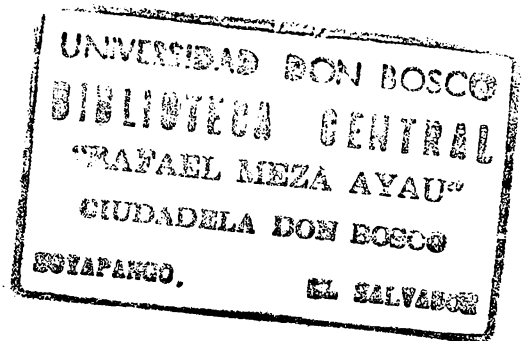
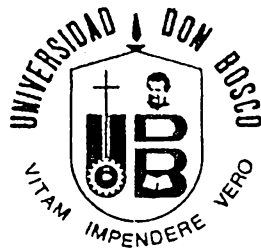


UNIVERSIDAD "DON BOSCO"
DEPARTAMENTO DE TEOLOGIA



"EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS
CELEBRACIONES DE LA IGLESIA"

TRABAJO DE GRADUACION PREPARADO PARA LA
FACULTAD DE TEOLOGIA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

PROFESOR EN TEOLOGIA PASTORAL

POR:

ROSA DELMI LARREYNAGA AYALA
MARIA REYNA MELENDEZ LAINEZ

ASESOR: LIC. SUYAPA PEREZ ESCAPINI

MAYO - 1996

SOYAPANGO - EL SALVADOR - CENTRO AMERICA

**UNIVERSIDAD
"DON BOSCO"
FACULTAD DE TEOLOGÍA**



**PRESIDENTE:
PRESBITERO HERIBERTO HERRERA**

**RECTOR:
ING. FEDERICO MIGUEL HUGET RIVERA**

**DECANO:
PBRO. Y LIC. CESAR MONTENEGRO**

**VICE-DECANO:
LIC. ANA MIRIAN PALMA DE OLMOS**

MAYO - 1996

SOYAPANGO-EL SALVADOR-CENTROAMERICA

INDICE

PAGINA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCION

JUSTIFICACION

CAPITULO I

Planteamiento del problema 3

Objetivos. 3

Alcances 4

Limitaciones 4

CAPITULO II

BOSQUEJO DEL MARCO DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

1.1 ANTECEDENTE HISTORICO-ECLESIAL 5

1.1.1 El Patriarcado como fenómeno sociológico 5

1.1.2 La Patriarcalización en la Iglesia desde
el cristianismo primitivo 7

1.1.3 La Sexualización de las funciones eclesiales
acaecidas en los primeros siglos 10

1.2 ANTECEDENTE TEOLOGICO	14
1.2.1 El Reino de Dios, horizonte de la liturgia cristiana. . .	14
1.2.2 Ubicación de la liturgia en la vida cristiana	16
1.2.3 La Eclesiología del Nuevo Testamento	18
1.2.4 Teología de la mujer	19
2. MUJERES Y LITURGIA EN EL NUEVO TESTAMENTO	24
2.1 Jesús reconoce la dignidad de las mujeres	27
2.2 Participación de la mujer en el cristianismo primitivo . . .	29
2.2.1 Importancia de María en la liturgia cristiana	31
2.2.2 Participación de las Viudas	32
2.2.3 Participación de las Virgenes	34
2.2.4 Participación de las Diaconisas	36
2.3 Aspectos negativos	38
2.3.1 Marginación de la mujer en la conducción de la comunidad.	38
2.3.2 Marginación de las mujeres en la enseñanza cristiana .	41
2.3.3 Marginación de las mujeres en las celebraciones litúrgicas	42
3. ELEMENTOS DOCTRINALES DE LA LITURGIA CATOLICA	
3.1 Introducción	44
3.2 La liturgia en el Concilio Vaticano II	47

3.2.1 La participación de las Mujeres en la Liturgia	
después del Vaticano II	49
3.3 La liturgia en el Magisterio Latinoamericano	51
3.3.1 Medellín	53
3.3.2 Puebla	55
3.3.3 Santo Domingo	57
4. LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	
4.1 Progresos en la participación de la mujer en la Iglesia. .	61
4.2 Límites doctrinales y disciplinares en la participación	
de la mujer en las celebraciones de la Iglesia	64
4.2.1 Ordenación presbiteral de las mujeres	65

CAPITULO III

BOSQUEJO DEL METODO	71
PROPUESTA PASTORAL	72
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	75

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

ANEXOS

AGRADECIMIENTO

- **A DIOS TODOPODEROSO;** por habernos iluminado y guiado en nuestro camino para lograr la meta propuesta.
- **A MARIA AUXILIADORA;** que con su mano maternal nos ha sabido guiar y orientar nuestro caminar.
- **A NUESTROS PADRES ;** Por habernos dado el don de la vida y acompañarnos con su apoyo espiritual en todo momento.
- **A NUESTRAS SUPERIORAS:** por haber confiado y darnos la oportunidad de formarnos para un mejor servicio a los destinatarios.
- **A NUESTRAS HERMANAS DE LA CONGREGACION H.D.S.:** que de alguna u otra manera nos han brindado su ayuda para coronar nuestra carrera.
- **A NUESTROS MAESTROS:** que con esmero y dedicación nos han proporcionado sus conocimientos.
- **A LA SEÑORITA SUYAPA PEREZ ESCAPINI:** que con su trato amistoso nos ha brindado sus conocimientos para la elaboración de éste trabajo

INTRODUCCION

Los cambios acelerados y profundos que se han producido en la vida familiar y social a partir de la revolución industrial han obligado a revisar ideas que durante siglos se consideraban indiscutibles sobre la esencia de la identidad de la mujer y el varón. Condicionamientos culturales y de desarrollo humano consideraron en sus orígenes a la mujer como alguien inferior, destinada exclusivamente al matrimonio y a la procreación dentro del espacio doméstico. Puede comprobarse en la práctica eclesial como también las Iglesias cristianas viven influencias negativas de estos condicionamientos en su esfuerzo por vivir los valores del Reino de Dios.

La acelerada urbanización en muchos de nuestros países ha provocado drásticas modificaciones en las estructuras familiares y en la posibilidad de acceso de las mujeres a espacios que antes les estaban prohibidos. La activa participación de la mujer en movimientos que luchan por su igualdad de derechos y oportunidades ha sido valorada por la Iglesia como un signo de los tiempos en cuanto son parte de los gozos y esperanzas, tristeza y angustias de nuestra época. (G.S. 1).

Actualmente se afirma como necesaria la identidad de lo femenino en el lenguaje sobre Dios encontrado en la Sagrada escritura, especialmente en la relación de Jesús con las mujeres vamos a buscar los caminos y modalidades en que esa identidad puede transparentarse u oscurecerse en la misión de la Iglesia.

La consideración sobre la misión o servicio de la mujer en la Iglesia tiene sentido profundo desde una perspectiva Teológica que como sabemos comunica también una mirada antropológica. La mujer es esa persona precisamente portadora (como el hombre) de humanidad y Divinidad en el

seguimiento de Jesús. Y con ésta conciencia pueden contribuir mejor a la edificación de la Iglesia como signo del Reino de Dios y sacramento universal de salvación.

Este trabajo se centra en la misión de la mujer, en su aporte a la Iglesia incluyendo búsquedas positivas de investigación histórica, bíblica y del pensamiento de la Iglesia sobre la situación de la mujer que inciden en su misión y apostolado.

JUSTIFICACION

Dado que la misión de la Iglesia implica varias prácticas, en las que cada miembro tiene una participación activa y decisiva en ellas; es importante constatar que actuamos en un contexto social en el que no se valora a las personas con la misma dignidad.

En la amplia labor de llevar el mensaje de Cristo a toda la tierra, la mujer juega un papel decisivo donde su maternidad que es sinónimo de vida, es lo único claramente reconocido, aunque la tradición cristiana la valora no sólo como dadora a luz de hijos, *de la carne y de la sangre* sino también como co-responsable de la misión; tarea que hoy mas que otras épocas es incuestionable, derivada de la mayor conciencia que la humanidad tiene de los derechos humanos.

La mujer constituye la porción más numerosa y activa del pueblo de Dios, ya que su presencia y fuerza evangelizadora es muy importante en la vida de la Iglesia Latinoamericana, y como tal, fuente de Esperanza. Madres y abuelas han transmitido la fe, los valores del evangelio y las enseñanzas de la Iglesia (con sus luces y sombras), aún en las situaciones más adversas.

Desde los inicios la historia de la Iglesia está llena de ejemplos de jovencitas y mujeres que dieron su vida heroicamente por seguir a Cristo, contrariando a sus padres y maridos o compartiendo con ellos la fe.

El hecho trascendente de la pascua especialmente su Resurrección es constitutivo de la Iglesia, fundamento de su fe, que el Nuevo Testamento dé testimonio de que fueron las mujeres las primeras testigos de ella y el anuncio dado a María de Magdala¹ son herencia e interpelación a los hombres y mujeres cristianos de todos los tiempos para recuperar el valor y la participación decisiva de todos los hijos e hijas de la Iglesia en la continuidad de comunicar de palabra y obra la Buena Noticia.

¹ Mc. 16,1-11; Mt. 28,1-10; Lc. 24, 1-11; Jn. 20,1-18.

Por una parte en la vida de la Iglesia hay, mártires como Inés y Cecilia; profetizas como las hijas de Felipe y las cristianas de Corinto; servidoras de la palabra y diaconisas como Priscila y Febe; existen también mujeres doctas y estudiosas de las escrituras defensoras de la recta doctrina, peregrinas de la fe y fundadoras de obras de salud, educación y promoción humana. En la actualidad es también digna de admirar la labor que realiza Madre Teresa de Calcuta de ser una verdadera madre de los pobres más pobres.

Por otra parte encontramos en la historia, mujeres cuyo papel había sido solamente de llenar los templos, poblar los conventos, catequizar a niños y niñas y ser ejemplo de abnegación y sacrificio, no obstante no encontramos muchas en la configuración jerárquica de la Iglesia.

Con la participación activa de la mujer en las celebraciones de la Iglesia ésta se beneficiará, puesto que el liderazgo en los equipos pastorales y litúrgicos no los ocupará sólo el hombre; por lo que habrá una mejor profundización en la fe uniendo los aspectos de responsabilidad en la pastoral y liturgia.

Con este trabajo se pretende incentivar los agentes de pastoral, especialmente mujeres, a adquirir una formación pastoral con fundamentos teológicos, y especialmente en el área litúrgica con lo que pueda tener una participación eficiente y a la vez actualizada por los cambios que exige la misión de la Iglesia.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante siglos el papel de la mujer ha sido muy discutido en la participación en los diferentes estratos sociales sin dejar a un lado las celebraciones eclesiales tales como: celebraciones bautismales, actos litúrgicos, penitenciales, celebraciones de la palabra y otras que comprenden el apostolado laical; por lo que surge la siguiente interrogante:

¿Por qué, cómo y hasta dónde participa la mujer en la dimensión litúrgica de la vida eclesial?

OBJETIVOS

GENERAL:

- Profundizar la presencia y servicio de la mujer en la Iglesia particularmente en su acción litúrgica , para fundamentar y enriquecer su aporte en la vida eclesial.

ESPECÍFICOS:

- Conocer orígenes históricos que explican como ha sido la intervención de la mujer en las celebraciones de la Iglesia para fortalecer su consciente y activa participación en la actualidad.
- Destacar omisiones y errores del pasado en la búsqueda de fidelidad a los orígenes a que nos llama la Iglesia en el apostolado de la mujer, especialmente en la participación litúrgica post-Vaticano II.

ALCANCES

La investigación aborda el papel de la mujer en la liturgia católica que poco a poco incorpora el pensamiento doctrinal, pastoral y la visión de la Iglesia como pueblo de Dios del Vaticano II.

Su fin es ayudar a la realización pastoral litúrgica activa y consciente, por lo que a su vez argumentará teológicamente sobre el liderazgo y situaciones de marginación que vive la mujer en la sociedad y en la Iglesia.

LIMITACIONES

- La limitación del tiempo dado para la realización de este trabajo.
- La poca documentación existente sobre el papel de la mujer en la Iglesia sobre todo a partir del Concilio Vaticano II y el Magisterio Latinoamericano.
- La amplitud que permite el tema de la mujer en la Iglesia incluso delimitándolo a la liturgia.
- La falta de conocimiento suficiente sobre una sistemática teología feminista como perspectiva necesaria para los temas eclesiales relacionados con la mujer.
- La falta de información y colaboración de la mayoría del clero en algunas consultas.
- El poco tiempo que tiene la Iglesia Salvadoreña en abordar el tema de la mujer en sus estructuras de decisión jerárquica e instancias de pastoral.

CAPITULO II

BOSQUEJO DEL MARCO DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES.

1.1 ANTECEDENTE HISTÓRICO - ECLESIAL.

Los problemas sociales siempre se ubican en una problemática histórica determinada en su desarrollo, por lo que cabe dar importancia al estudio de los fenómenos y actitudes en épocas anteriores, recopilando en varias fuentes las influencias de épocas pasadas, en la temática que ahora abordamos.

1.1.1 EL PATRIARCADO COMO FENÓMENO SOCIOLÓGICO.

La sociología da a conocer los análisis de los comportamientos y la comprensión de los mecanismos sociales ayudándonos a prever las posibles evoluciones de la civilización. Para entrar en materia definiremos sociológicamente el patriarcado así:

“Es la organización social primitiva en que la autoridad se ejerce por un varón jefe de la familia, extendiéndose éste poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje”.²

² Enciclopedia de Oro, Tomo III, pag. 360.

En el contexto social el patriarcado se constituye culturalmente desde lo que es el ámbito familiar. En núcleos de culturas antiguas sabemos que el hombre podría tener varias mujeres por esposas; las mujeres desde las doncellas fueron sometidas a prácticas y ritos de la socialización ligadas a la fertilidad y sumisión a los varones del grupo en cuestión. La antropología ahora nos revela atrocidades cometidas por estas concepciones androcéntricas.

Como vemos en la Biblia, se dio en las tribus pastoriles hebreas los jefes practicaban la poligamia y en las familias romanas bajo la autoridad paterna estaba la vida y la muerte de los hijos, siervos y esclavos.

La familia patriarcal tuvo una gran duración en la historia hasta que la división de trabajo produjo una gran transformación de la economía, aunque por antonomasia en la familia patriarcal la movilidad física y social estaba limitada, por lo que se nacía Señor o siervo por el estatus o papel familiar, basándose en la autoridad ciega y nada más.

En el ámbito de la familia patriarcal característica de las sociedades agrarias se consideró a la mujer como una criatura débil y poco racional necesitando permanente tutoría del varón y que su misión era la de procrear y criar hijos; se creía con toda naturalidad que el varón es el prototipo de la humanidad y la mujer es *lo otro* es decir su complementariedad como lo expresa Rafael Aguirre "El hombre se piensa sin la mujer, pero la mujer no se piensa sin el hombre".³ La historia da cuenta de una supervivencia determinada por la raza, la condición social y el sexo.

³ AGUIRRE, Rafael; "La mujer en el cristianismo primitivo" Edit. DESCLEÉ DE BROUWER, 1987 Pag. 167

1.1.2 LA PATRIARCALIZACION EN LA IGLESIA DESDE EL CRISTIANISMO PRIMITIVO.

Con lo hasta aquí expuesto hemos podido notar la patriarcalización dada en un contexto social; sin embargo también la tradición bíblica judeocristiana presenta su influencia.

En el Antiguo Testamento se evidencian la llamada de Dios a los patriarcas por ejemplo: Abraham, Isaac y Jacob, en el que el patriarca lo era todo incluso se decía que los hijos escucharan de la boca de sus padres las enseñanzas recibidas transmitiéndolas de generación en generación. Estas figuras patriarcales prefigurarán lo que más tarde constituirá el núcleo del pueblo de Israel. La enseñanza bíblica nos ha enseñado a valorarles en cuanto símbolo colectivo de la fe del pre-Israel. Aún siendo esto verdad es notorio que son figuras masculinas y modelo de autoridad.

Es importante la apreciación primitiva sobre lo que la patriarcalización ha configurado en todos los ambientes humanos; también la Iglesia ha sido víctima de sus condicionamientos desde los primeros siglos de su existencia, tanto en su práctica de institucionalización como en las filosofías que han perneado la formulación de su pensamiento en su desarrollo teológico.

Sabemos que la jerarquización tiene su fundamento ya desde el siglo I con la concentración de la autoridad en la tríada jerárquica (Obispo-Presbítero-diacono) y se fortaleció el tiempo de Constantino (final siglo III, principio del siglo IV) cuando la Iglesia Occidental se concentró en Roma, la Iglesia Oriental se quedó con regiones dependientes de diferentes sedes apostólicas, con igual valor entre ellas. Poco a poco adquirieron importancia, las funciones sobre los carismas.

Esta situación creció desde lo histórico y empírico por la identificación del emperador Constantino con la Iglesia y luego por la identificación de la Iglesia con el imperio Germano. La mujer desaparece del escenario; es desde ésta época en donde la mujer se le aisló principalmente en el tener una misión especial dentro de la Iglesia, no se le ignoró porque siempre han sido las de mayor participación en ella, sin embargo ya no se tomaba en cuenta como para que dirigiese un determinado grupo.

Sin embargo durante los siglos II y III , “la vida eclesial recorre fuertes polémicas, debemos a ellas el que hayan sobrevivido unos trocitos de información histórica aunque sean transmitidas en medio de prejuicios y discusiones - sobre el liderazgo de mujeres en varios grupos de cristianismo primitivo”.⁴

Las mujeres son un grupo bastante fuerte y por lo cual poseen un liderazgo que a pesar de haber sido ignoradas, ni tomadas en cuenta en los grupos sociales, culturales y eclesiales, siempre ha sido parte importante para el desarrollo de los pueblos.

La Iglesia no era desprovista de esta patriarcalización, pues siempre se ha tenido hombres como conductores de la misma, prescindiendo de mujeres; no por que no las hallan, si no porque se les ha aislado de este contexto, así se explica que no esté explícito en el canon del Nuevo Testamento el papel desempeñado por las mujeres en el movimiento de Jesús (como Magdalena, María de Cleofás, etc.). La misma disposición del templo Judío reflejaba un sistema religioso discriminatorio, en el que la mujer no podía entrar, solo le era permitido entrar a un atrio pero no tenían acceso al recinto de los varones, mucho menos iba a tener una participación directa en las celebraciones que realizaban en

⁴ E. SCHÜSLER, Fiorenza, “En Memoria de Ella” ,Bilbao 1989. (Cfr. pag. 310).

las sinagogas. Cuando el cristianismo tenga templos se repetirá este esquema que vuelve a confirmar a las mujeres fuera de lo sagrado.

Si estamos hoy al final de la cultura patriarcal entonces es razonable que se planteen críticamente cosas que hasta ahora parecían evidentes e indiscutidas. Vale la pena destacar el pensamiento de Pablo que es desarrollado en línea totalmente patriarcal por la tradición canónica y oficial que reclama su nombre. Se pueden distinguir dos estadios en la tradición paulina canónica que predominó post-paulinismo y deuteropaulinismo, encontramos en ellas los famosos *códigos domésticos* que, en sustancia, legitiman la estructura patriarcal de la casa y el puesto del paterfamilias como señor, padre y amo.

“Mujeres sed sumisas a vuestros maridos...Hijos, obedeced en todo a vuestros padres...Esclavos, obedeced en todo a vuestros amos...”⁵ Estos códigos recogen una tradición griega muy antigua sobre la *oikonomia* u orden de la casa, que inculcaba la moral patriarcal, como se puede constatar Pablo está retomando dicha tradición griega pues en su texto está haciendo énfasis en que se debe obedecer la esposa al marido, los hijos al padre y los esclavos al amo.

Teóricamente el sistema sexo-género (por género se hace referencia a la organización y construcción social entre los sexos) puede tener dominación masculina, femenina o características igualitarias. “Actualmente opera como sistema de dominación masculina”.⁶

⁵Cfr. Col. 3;18-4; Ef. 5.21-6, 9; 1 Ped. 2: 18-3, 7;5: 1-5

⁶ Pintos, M.; “Hombres y mujeres: hacia una comunidad de iguales”, ...Y Dios creó a la mujer XII Congreso de Teología. Madrid 1993 pag. 143.

Constatar el patriarcado en que vivimos, nos exige vivir y mirar la realidad que nos rodea, la que en sus organizaciones relaciona la idea abierta de autoridad o liderazgo principalmente con el varón, aunque en nuestro siglo han habido cambios significativos que han ubicado a mujeres en cargos públicos.

Actualmente se busca una revolución en el concepto de persona; “Un paradigma antropológico no patriarcal, ni matriarcal, sino humanocéntrico, abierto a la pluralidad de lo humano”.⁷ Es decir que no exista diferenciación sino que parta desde la condición humana que todos poseemos sin distinción alguna.

1.1.3 LA SEXUALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ECLESIALES ACAECIDAS EN LOS PRIMEROS SIGLOS.

La sexualización es un fenómeno de diferenciación entre el hombre y la mujer, en la Iglesia de los primeros siglos se sexualizan las funciones eclesiales manteniendo excluida a la mujer de algunas responsabilidades.

La patriarcalización en el movimiento cristiano centralizó el poder de conducción en las funciones de la llamada triada (*Episcopoi, presbíteroi, diaconoi*), sobre todo del episcopado, sin embargo los textos que muestran una dinámica de la subordinación gradual a la figura de los obispos que son más de orden prescriptivo que descriptivo; es decir que ya hay leyes que les rigen y que está contemplado en que debe ser así y no se describen sus funciones .

⁷ Ibid, pag. 44

Es importante destacar el poder en las funciones antes mencionadas pues es desde ahí que se genera una serie de cambios en la Iglesia.

Hay desde aquí una modificación en el sentido de la autoridad que pasa del servicio (Lavado de los pies Jn 13, 2ss y otras) al poder .

Las mujeres en el cristianismo primitivo apoyaron con todos sus recursos el desarrollo de las comunidades. M.Alcalá afirma que la viudas “de objeto de asistencia caritativa se transforman en objeto de apostolado... Obtuvo carta de ciudadanía como institución en los siglos I al III”.⁸

“ La Didaskalia libro de ordenamiento eclesial en las comunidades sijas y en su posterior ampliación: Las Constituciones de los Santos Apóstoles, en el siglo IV y con procedencia idéntica, o talvéz de Constantinopla, distinguen entre viudas y diaconisas. El segundo las distingue además de las vírgenes. Dato significativo por que ambos libros constituyen el puente literario entre la Biblia y los santos padres”.⁹

Por ejemplo al hablar de Bautismo, la Didaskalia no permitía que nadie fuera bautizado por mujer, porque lo consideraron al margen del evangelio “ Si fuera lícito ser bautizado por mujer, claramente nuestro Señor y Maestro hubiera sido bautizado por su madre”.¹⁰ Sin embargo las cartas pastorales tratan de limitar el número de mujeres oficialmente comprometidas y remuneradas como ministros. El autor postpaulino de las pastorales exhorta a un delegado apostólico a regular y controlar a las viudas en el seno de la comunidad.

⁸ Cfr. Alcalá, M. “La mujer y los ministerios cristianos en la Iglesia” ; Salamanca 1982, pag. 167-189.

⁹ Ibid. pag. 168.

¹⁰ Ibid. pag. 169.

Las condiciones que se le pedían para ser admitidas en el grupo eran similares a los requisitos que se debían tener para ser obispos o diáconos. “Igual que el responsable varón debía mostrarse como un buen *pater familias*, no ser convertido reciente y gozar de buena reputación entre los de afuera, así la viuda debía probar que había sido una buena *mater familias*, que había educado bien a sus hijos y había sido esposa de un solo marido.”¹¹

Indicando que verdaderamente se tenía una exigencia casi similar y si ahondamos veremos que hay mucha mayor exigencia para las viudas que para los obispos.

Al analizar en 1 Tim 5, 3-16, se plantean cuatro problemas distintos que citamos a continuación y que además define la *viudedad* no simplemente como el estado de estar sin marido, sino como un estado en el que la mujer no tiene familia en absoluto. Los temas que se abordan en el texto citado son:

- El soporte financiero;
- Las condiciones y cualificaciones necesarias para ser admitida oficialmente como viuda;
- La cuestión de las viudas jóvenes;
- Las viudas que son sostenidas por una mujer cristiana.

El autor bíblico afirma que solo las *viudas verdaderas* merecen el apoyo de la comunidad. Entienden como *viuda verdadera* una mujer que está completamente sola y no tiene familia. Estas viudas ponen su esperanza en Dios y se consagran a la oración. Es interesante observar que al insistir en la dependencia de las viudas en relación a sus familias y se critica duramente a las viudas afortunadas que pueden permitirse una vida confortable.

¹¹ Ibid pag. 171.

Las viudas que cuenten con una familia que las sostenga no recibirán la protección económica de la congregación, sino que deberán ser asistidas por sus hijos o parientes. Los requisitos para la admisión oficial en el grupo de las viudas eran: edad avanzada, buen historial familiar y de administración de la casa y obras de servicio, hospitalidad y asistencia a los necesitados. Estas consideraciones no son aplicables a los ancianos varones o a los obispos.

“Estas condiciones no se exigen a los ancianos varones o a los obispos, su remuneración no depende de su estatus familiar sino de su capacidad para enseñar y gobernar la comunidad, y deben recibir el doble de lo que reciben las viudas”.¹²

En este contexto, no es únicamente a las viudas sino también a las mujeres esclavas y a las casadas a quienes se les subordina a los maridos, o a los dueños, no pudiendo esperar ninguna protección de los fondos de la congregación.

Podemos concluir diciendo que es necesario descubrir disposiciones similares en otros textos cristianos anteriores a las cartas pastorales y a todo post-paulinismo, en particular las tradiciones de los primeros evangelios sobre todo en Marcos y Juan. Además es necesario notar el influjo de las relaciones patriarcales en esta sexualización de las funciones eclesiales.

“El hincapié en la sumisión patriarcal y en el orden de la Iglesia es lo que provoca la sexualización del ministerio cristiano”.¹³

¹² E. Shüssler Fiorenza, “En Memoria de Ella”, Bilbao 1989; pag. 371.

¹³ Ibid. pag. 377.

1.2 ANTECEDENTE TEOLÓGICO

Para comprender la problemática planteada es necesario partir del testimonio de las primeras comunidades cristianas en cuanto son alternativas, con diferentes valores proclamados por Jesús, rompiendo esquemas y estructuras acomodados y legislado para enfocarse únicamente en el *Reino de Dios y en la Buena Nueva de Jesús*.

1.2.1 EL REINO DE DIOS HORIZONTE DE LA LITURGIA CRISTIANA.

En los evangelios *Reino de Dios* es la terminología que más usan los escritores para referirse al mensaje central de Jesús. Esto denota que Jesús concentró su predicación en la idea de Reino de Dios como soberanía de Dios (Basileia) que va a tener una connotación universal y cósmica, por lo que Reino de Dios en boca de Jesús, según Bultman R. “Significa el gobierno de Dios que pone término al mundo actual” que aniquila todo lo que sea antidivino, satánico y bajo lo que actualmente gime el mundo y que de ese modo, acabando con toda la miseria y con todo el sufrimiento trae la salvación al pueblo de Dios que aguarda el cumplimiento de las promesas proféticas”.¹⁴

Este significado de Reino es el que enmarcará el camino a seguir en la liturgia cristiana.

Al iniciar el relato de la historia de la humanidad, no se puede prescindir la existencia de dos dimensiones: la terrenal, donde se plasmaron nuestros primeros padres, en ese lugar físico donde se desenvolvían; y la dimensión divina, en donde Dios los visitaba cada atardecer, ya a este paraíso

¹⁴ Revista Christus, 1994, pag 12 Art. sobre la “Femineidad”.

terrenal podemos llamarle Reino de Dios, este era el plan original que Dios había diseñado para compartirlo con la humanidad.

Por el pecado ese proyecto se desfasa pero no se destruye, este será el centro de predicación de Jesús, el anuncio, el evangelio, puesto que fue para eso que vino a este mundo, para anunciar el reino de Dios.

Jesús, necesitaba dar a conocer ese plan proyecto de Dios, a través de su mensaje liberador, pero además necesitaba darlo a conocer a través de sus obras en primer lugar cuando cura a los ciegos, leprosos, paráliticos, mudos, etc. como los primeros gestos que inauguran el Reino (Lc 4, 18-19) en segundo lugar la predicación, que el Reino de Dios ya está entre ustedes. En la misma predicación que Jesús hacía del reino de Dios, subrayaba mucho el carácter escatológico, o sea que se hablaba de lo futuro de lo que se espera encontrar en el mas allá, es decir en el goce mejor después de la muerte; por lo que este carácter se relacionaba con su segunda venida.

Jesús mismo va a evidenciar la invitación que él tiene de que ese reino de Dios inicie, crezca, se vuelva visible; él mismo será su signo.

Al hablar de Reino de Dios como misión de Jesús es preciso hablar de la Iglesia como continuadora, pues no son dos partes separadas sino mas bien tienen íntima relación una de la otra; para la Iglesia es de primordial importancia el Reino de Dios porque es lo anunciado y ofrecido por Jesús y ésta camina con la esperanza de obtener ese Reino y ser signo suyo.

Los evangelios sinópticos contienen el mensaje de Cristo en el anuncio de su Reino y la Iglesia desde los primeros tiempos predica el mensaje de este reino, considerando tres grandes momentos que le dan origen: la predicación, la pascua (muerte y resurrección de Jesús) y en Pentecostés.

Al destacar la importancia que tiene la Iglesia al servicio de transmitir el mensaje de Cristo, el anuncio del Reino de Dios, vemos como éste enmarca el sentido de la liturgia cristiana, todo celebra la presencia de Dios; la Iglesia en esta constante misión de transparentarlo debe ser encaminada cada vez mas a su propia conversión a fin de vivir su vocación de pueblo de Dios.

El Vaticano II haciéndose ec., suyo nos afirma en la Constitución sobre la Iglesia *Lumen Gentium* los valores del Reino: Santidad, libertad, verdad, justicia, hermandad, etc.

1.2.2 UBICACIÓN DE LA LITURGIA EN LA VIDA CRISTIANA.

La liturgia ha sido experiencia eclesial desde el inicio de los siglos. “Cristo asocia siempre consigo a su esposa la Iglesia”.¹⁵ Sin embargo, a pesar de que la liturgia posee una acción común de Cristo y de la Iglesia, Jesucristo siempre conserva en ella la posición de cabeza y la Iglesia actúa como cuerpo suyo. Esta acción la veremos repetida en la liturgia, en la que la cabeza serán los ministros en tanto servidores de la comunidad y el cuerpo de Cristo lo será la comunidad, corresponsable de la misión. De aquí que la Iglesia se interese por ejercer su propio papel de orientar en la liturgia, para que mejor exprese la vida de fe.

¹⁵ Cfr. Ef. 5, 25-29.

El Nuevo Testamento da razón de como la visión de como los cristianos “acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la convivencia, a la fracción del pan y a las oraciones”,¹⁶ del inicio de la liturgia cristiana a diferencia de la visión de culto del Antiguo Testamento mas ritualista, el Nuevo Testamento enseña que la liturgia cristiana es la oblación de la vida:

“Les ruego, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, que se entreguen ustedes mismos como sacrificio vivo y santo que agrada a Dios: ése es nuestro culto espiritual. No sigan la corriente del mundo en que vivimos mas bien transfórmense por la renovación de su mente. Así sabrán ver cual es la voluntad de Dios, lo que es bueno, lo que le agrada, lo que es perfecto”.¹⁷ Da un tinte de seguridad y de afirmación, invitando a la renovación de la vida ubicándose que lo que se debe practicar y vivir es la liturgia en la que día a día se recuerda a Dios Padre en su hijo Jesucristo y actualizamos su misión.

La santidad que se expresa en la liturgia no viene cual magia. Diremos que la Iglesia cumple el papel de cuerpo de Cristo en la Liturgia cuando, nos lo repite en la carta a los hebreos “...Aceptando la acción santificadora de Cristo, continúa la oración y la alabanza que él ofreció al padre en los días de su vida terrenal...”¹⁸.

Hay que recordar las dimensiones de la vida cristiana; lo que primeramente recibe el cristiano es la fe, por medio del bautismo por el cual es parte del pueblo de Dios, luego le es comunicada por la catequesis, hasta desarrollar una fe pensada para que de razón de ella como se expresa en la siguiente

¹⁶ Cfr. Hech. 2,42ss.

¹⁷ Cfr. Rom. 12,2

¹⁸ Cfr. Heb. 3,2ss.

cita: “Sigán adorando interiormente al Señor, a Cristo y siempre estén dispuestos para dar una respuesta acertada al que les pida cuenta de su esperanza...”¹⁹

Esta fe es don y tarea , es don y tarea que se expresa en la liturgia en donde la celebramos, personal y comunitariamente.

1.2.3 LA ECLESIOLOGIA DEL NUEVO TESTAMENTO.

En este apartado queremos fundamentar la eclesiología como antecedente teológico de nuestro tema fundada básicamente en el Nuevo Testamento descubriendo algunos rasgos fundamentales de la primitiva Iglesia.

Encontramos en Pentecostés, una “Comunidad que anuncia la palabra, el Reino y a Jesús”.²⁰

El Nuevo Testamento posee una riqueza grande y es la pluralidad eclesiológica en donde se enmarca litúrgicamente como se vive y practica la vida cristiana: “ La Iglesia de Antioquía es la primera comunidad cristiana de judíos y gentiles”.²¹ Siendo aquí donde por primera vez a los seguidores de Jesús se les llama cristianos.

“En la comunidad se da la dimensión de comunión (Koinonía) con el Señor y con los hermanos más necesitados”²²; y no sólo de comunión, sino también una vivencia de fraternidad dando el derecho y justicia donde verdaderamente se necesita.

En todos los evangelios y escritos paulinos encontraremos una variedad de contenidos que reflejan a la institución Iglesia, aún cuando se utilizan imágenes; Pablo por ejemplo utiliza las imágenes:

¹⁹ Cfr. 1 Ped. 3,15

²⁰ Cfr. Mc. 4,11-12.

²¹ Cfr. Hech. 11,26

²² Cfr. Hech. 2, 42ss.

Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu, y como se dice en la carta a los corintios que en todo se forma una *Iglesia universal*.

El evangelio de Mateo es el único que emplea la palabra Iglesia (*Ekklesia*) tres veces.

La Iglesia es constituida porque se da en la existencia cristiana siendo indispensable el Dios trinitario quien llama y convoca a la comunidad y en ella las personas responden a la llamada de Dios; el mismo Nuevo Testamento alienta a una Iglesia pobre, mesiánica y martirial, orientándola hacia la nueva creación de la humanidad. En fin esa comunión y misión ha de anunciarse y realizarse el Reino de Dios en el mundo.

En conclusión la eclesiología del Nuevo Testamento comunica una liturgia reitrocéntrica, pneumatológica, profética y existencial que recuperó el Vaticano II, fortaleciendo en éstas fuentes la actual renovación litúrgica.

1.2.4 TEOLOGÍA DE LA MUJER

La mujer está particularmente llamada a poner de manifiesto en la vida de la Iglesia el primado del amor, que es orden de justicia y caridad, por eso en sentido carismático, las mujeres la guían como los varones y quizás todavía más. Muchas mujeres han ejercido y ejercen un liderazgo que es manifestación del Espíritu Santo y obediencia radical a la voluntad de Dios, que anima a la santidad de todos los miembros del cuerpo de Cristo, y también abre camino a la dignificación del ser y misión de todas las mujeres.

Pretendemos en esta parte fundamentar propuestas de una teología de la mujer, que es necesaria para comprender la situación de la participación de la mujer en la Iglesia y en la liturgia.

La Teología Feminista sostiene que la Biblia lo que expone es la teología de un Dios fruto de las influencias de un contexto patriarcal, lo que ha sucedido es que en el transcurso del tiempo se ha ido masculinizando; sin embargo, es importante afirmar que la mujer ha sido hecha a su imagen y semejanza y por lo tanto, ambos deben tener su lugar de realización en el mundo. La Teología feminista postula que las variables de sexo, raza, clase han marcado la teología cristiana tanto como han determinado lo escrito en la literatura, la historia, el arte, la filosofía y la ciencia.

El movimiento de Jesús se propagó en un proceso inclusivo para hombres y mujeres, superando las barreras judeo-helénicas de tipo sexista, racista y clasista, denunciando en su práctica un sistema religioso discriminatorio. Jesús reconoce y devuelve dignidad a todas aquellas personas que la tienen anulada por otros o por sí mismos.

En el Nuevo Testamento, el texto de Gálatas 3.28 expresa la conciencia teológica que de sí misma tenía el primitivo movimiento cristiano. Se definen las personas por su cualidad de discípulos y discípulas.

“En la medida en que esta concepción cristiana igualitaria, suprimía todos los privilegios masculinos, permitía, no solo a los gentiles y a los esclavos, sino también a las mujeres el ejercicio de funciones de autoridad en el movimiento misionero. Sin embargo, se puede afirmar que el programa de Gálatas en el punto referido a la mujer ya no se lleva a la práctica en el Siglo II”.²³

²³ Cfr. Gal. 2, 5-7.

Es importante el papel del gran apóstol Pablo en el movimiento misionero cristiano, la centralidad del amor en la vocación cristiana (1 Cor.13). Tampoco debe olvidarse la elaboración de la pluma y experiencia de los escritos post-paulinos que relevaron el pensamiento de Pablo desarrollándolo desde su contexto socio-cultural y la influencia patriarcal.

Frente a todas estas perspectivas la mujer era autoestimada en primer lugar por su debilidad propia de su sexo ya que frente a la cualidad viril por excelencia el dominio de sí mismo, lo considerado típico de las mujeres era la incapacidad de dominar su naturaleza, y la liviandad de carácter. En segundo lugar por su raza y en tercer lugar a la clase a que pertenecían.

Sin embargo en la Iglesia Comunion, la consagración bautismal es la razón de ser de la incorporación a Cristo y de la participación en el triple ministerio, así como la responsabilidad en la construcción de un mundo nuevo en Cristo: En virtud del bautismo y de la confirmación, la mujer, lo mismo que el varón, es hecha y participe del triple oficio de Jesucristo sacerdote, profeta y rey; y por tanto está habilitada y comprometida en el apostolado fundamental de la Iglesia: la evangelización.

Numerosas mujeres en la historia del cristianismo, partícipes del sacerdocio único de Cristo por el bautismo han dado respuesta a la llamada a la santidad principalmente por haber asumido en sus vidas el primado del amor.

La participación de la mujer en la tarea litúrgica de la Iglesia ofrecen distintos vertientes que corresponden a la llamada a ejercitar sus propios dones, el don de su misma dignidad, mediante la palabra y el testimonio de vida, y los dones relacionados con su vocación personal y femenina.

Lo femenino resulta fundamental no sólo por comprender el misterio del ser humano, sino también el de la Iglesia las mujeres son verdaderamente una parte esencial del plan evangélico de anunciar la Buena Nueva del Reino.

No obstante la innegable presencia de mujeres en el seguimiento de Jesús nuestra época reivindica la profundización de una Teología de la mujer. Algunas mujeres nos dicen que ésta teología de la mujer es formulada actualmente como Teología Feminista, la cual tiene como punto de partida la vida cotidiana, buscando interpretar a la luz de la Biblia, intenta rescatar el pasado, transformar el presente y preparar el mañana.

Otra de las características de la Teología Feminista es la superación de dualismos. “Quiere superar la separación entre cuerpo y alma, cielo y tierra, varón y hembra, Dios y hombre, Norte y Sur..., no para difuminar las diferencias sino para aunar en tensión dialéctica lo que debe estar unido de forma creadora y fecunda.

La separación siempre termina en distancia, que se establece precisamente para mantener el predominio de un extremo sobre otro. Pero esta teología de la integridad sólo será posible cuando se hayan superado las estructuras jerárquicas de dominación; mientras exista el patriarcado social y religioso, una TF no puede ser sino teología crítica.

Mientras las mujeres sigan siendo quienes sufran la injusticia y la deshumanización, la TF busca expresar teológicamente la rabia, la alienación, el dolor al que está sujeta la mujer en una religión patriarcal, al mismo tiempo que propone una visión alternativa de la totalidad, analizando las

experiencias de supervivencia y salvación a través de los textos cristianos, las tradiciones doctrinales, los imperativos morales, las declaraciones eclesíásticas y las estructuras eclesiales desde el punto de vista de la liberación de la mujer.

Por esto, la Teología Feminista no exige la integración de las mujeres en las estructuras de las Iglesias patriarcales, ni aboga por una estrategia separatista, sino que trabaja por la transformación de los símbolos, de la tradición, de la comunidad cristiana, así como por la transformación de las mismas mujeres²⁴.

Por otro lado algunos números de la *Concittum* analizan experiencias de mujeres silenciadas, excluidas y marginadas por el hecho de ser mujeres como podemos constatar a continuación “Aunque las mujeres siempre hemos sido Iglesia, e incluso constituimos con frecuencia la mayor parte de los cristianos activos, la Iglesia se presenta públicamente como una institución masculina, como una larga sucesión de clérigos.

El carácter androcéntrico del lenguaje religioso y litúrgico excluye a las mujeres de la esfera de lo sagrado silenciándonos hasta hacernos desaparecer. Con todo, esta experiencia de la mujer no es aquí tratada en la perspectiva de la *función de la mujer en la Iglesia*, como si el problema fueran las mujeres y no la institución eclesíástica masculina. Más bien se da un giro a la discusión para analizar esta experiencia como un problema teológico fundame. Analizamos las deformaciones patriarcales de la Iglesia y de la Teología para llamar a toda la Iglesia a conversión, a que se arrepienta de las

²⁴ FLORISTAN C/ TAMAYO, J (Edito); “Conceptos fundamentales del cristianismo”. Madrid. TROTTA. 1993. pag. 1329.

estructuras patriarcales que han marginado y silenciado a las mujeres durante siglos, negándonos nuestra condición bautismal de Iglesia”²⁵

2. MUJERES Y LITURGIA EN EL NUEVO TESTAMENTO.

Los límites establecidos para la participación de la mujer en el culto público deben ser considerados en el contexto socio-cultural de tiempos y lugares; pero hay que tener en cuenta también que aun con las limitantes establecidas por la cultura, desde las primeras páginas de la Biblia y a lo largo de toda ella aparecen aspectos que revelan la acción del espíritu Santo también en este campo de la vida del pueblo de Dios.

Para ubicarnos en la consideración de la mujer que el mundo bíblico hacía y que fue el ambiente que Jesús encontró, partamos de que en Israel, como en los otros pueblos antiguos, la mujer se encuentra en una situación de inferioridad. Basta con que veamos en la redacción del decálogo (Ex. 20,17) donde la mujer está catalogada junto con los esclavos, los animales y las cosas.

Vemos como en el Nuevo Testamento este ambiente de marginación de la mujer no había sido superado. Por lo general, las mujeres reciben una instrucción religiosa muy rudimentaria, no forman parte de la comunidad político-cultural, y no se les cuenta para alcanzar el número necesario en la celebración litúrgica en la sinagoga, en donde asisten a los ritos separados de los hombres. En medio de la sociedad Greco-romana en la que la pertenencia indicaba abolición de creencias y privilegios religiosos masculinos.

²⁵ E. SCHÜSSLER, Fiorenza; “En memoria de Ella”, Edit. Desclée de Brouwer, Bilbao 1989(Cfr.pag. 297)

Incluso existe una plegaria de origen helénico adoptada por el Judaísmo del siglo II en el que el privilegio religioso de los varones se expresa con actitud de superioridad.

El texto de Rabí Jehuda dice: "Deben decirse tres plegarias cada día: Bendito sea Dios que me ha hecho hombre y no bestia, Bendito sea Dios que no me ha hecho mujer porque la mujer no está obligada a cumplir los mandamientos, Bendito sea Dios que no me ha hecho ignorante porque el ignorante no se avergüenza de pecar".²⁶

Podemos ver clara la marginación en la participación en el culto. el sabio continúa rezando: Sea alabado aquel que no me hizo pagano, que no me hizo mujer, que no me hizo ignorante, mientras la mujer dice: Alabado seas tú, Señor, que me has creado según tu voluntad.

Aunque en el Nuevo Testamento aún hay influencia de discriminación para la mujer provenientes del Antiguo Testamento, ya aquí es demostrado que la mujer ha recibido de Dios la misma condición de igualdad con el hombre, como protagonista en la historia de la salvación. Tanto en los sinópticos como en Juan y en Pablo, la mujer es expresamente introducida en la actividad redentora de Cristo Jesús.

Hubo mujeres entre los que acompañaban a Jesús; que ciertamente, dentro de la comunidad ocupaban un segundo puesto y su tareas se centraban en lo privado, lo familiar, las responsabilidades de servicio, dejando para los hombres las actividades públicas. Pero en nada de esto había disminución de respeto, sino que era algo debido a las concepciones y circunstancias sociológicas del tiempo. Al cambiar la concepción que el hombre tenía de sí mismo con las innovaciones dadas por

²⁶ Ibid. pag. 298.

Jesús con su ejemplo y su palabra, cambió también la idea de la mujer y se abrieron perspectivas de evolución, cuyo punto de partida se encuentra tanto en el Antiguo Testamento con el relato de la creación “ Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya...macho y hembra los creó”;²⁷ como en el Nuevo Testamento con la exhortación de Pablo “En efecto, todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo”²⁸

Durante demasiado tiempo se han venido atendiendo las afirmaciones bíblicas como expresión absoluta, es decir, inmutable, de la voluntad de Dios; interpretando erróneamente las manifestaciones sobre la mujer, que deben ser consideradas únicamente como reflejas de la situación y de la mentalidad de aquella época. Lo cual significa que, en las discusiones actuales acerca del grado de compromiso de la mujer en la Iglesia (sujetos activos del ministerio jerárquico, ocupar protagonismo en la dirección de asambleas litúrgicas, etc.), no puede recurrirse a las *soluciones* de la Biblia, como si por ejemplo, las afirmaciones de 1 Corintios fueran normativas y no superables. lo único insuperable en éstas afirmaciones es el mensaje que se expresa en esta proclamación, y este mensaje posibilita toda forma de servicio femenino en la Iglesia. Lo que entonces era imposible e intolerable, puede ser hoy perfectamente posible y positivo.

En las cuestiones de tipo práctico y de organización, se trata de aspecto psicológicos y sociológicos que no afectan inmediatamente al aspecto fundamental de la perspectiva neotestamentaria del puesto de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.

La mujer, es desde todos los puntos de vista, compañera y participe libre y plena de la alianza con Dios.

²⁷ Cfr. Gen. 1.27

²⁸ Cfr. Gál. 3,27.

2.1. JESÚS RECONOCE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES.

Conviene destacar la actitud de Jesús hacia la mujer en su época, en donde todo es novedad en la relación suya con las mujeres. Al leer el evangelio ya no se siente a la mujer marginada ni humillada; al contrario, la relación de Jesús con las mujeres fue motivo de escándalo por que contrariaba con las tradiciones de la sociedad patriarcal judía y romana.

Jesús valora a las mujeres más que por el hecho de ser mujeres, y se dirige a ellas en término de igualdad llamándolas también a su seguimiento, basta con que recordemos los episodios de la samaritana, María Magdalena, o la mujer encorvada, ya que el Dios de Jesús restituye la dignidad a las mujeres, igual que a los que veían confirmada religiosamente su discriminación social.

Aunque los evangelios están escritos en un momento en el que el proceso de patriarcalización está decididamente en marcha sin embargo, jamás se atribuye a Jesús nada que pueda resultar lesivo o marginador de la mujer. Jesús nunca pinta a la mujer como algo malo, ni en ninguna parábola se le sitúa con luz negativa, ni advierte a sus discípulos de la tentación que pueda suponerles la mujer. El anuncio del Reino de Dios rompe las estructuras patriarcales e implica una forma nueva de valorar a la mujer, que no la restringe a la maternidad y a las tareas del hogar solamente.

En los últimos años las discusiones en torno al tema de la ordenación de la mujer han dado como fruto inesperado el gozoso descubrimiento de la presencia de las mujeres en la vida pública de Jesús.

Mencionemos solamente algunos aspectos que parecen tener una relevancia particular para la participación de las mujeres en el culto cristiano. Ante todo hay que mencionar el hecho de que Jesús no se atiene a las prescripciones de pureza legal; alaba la fe de la hemorroísa, que había tenido la osadía de tocarle el manto (Mc. 5,25-34); perdona con dulzura los pecados de la pecadora que en casa de Simón el fariseo había regado de lágrimas sus pies (Lc. 7,37-50). En contraste con la poca fiabilidad concedida a los testimonios de las mujeres en el derecho judío, hace de la misma samaritana una mensajera de salvación; pre-anuncia a Marta su propia resurrección y recibe su admirable profesión de fe (Jn. 11,25-27).

Y sobre todo a las mujeres que le habían seguido hasta la cruz les confía el cargo del primer anuncio pascual a los once, que serán testigos oficiales del resucitado (Mt. 28,8; Lc.24,9-11;Jn 20,17-18). Finalmente, Jesús no solo acepta a una mujer, María de Betania, en la actitud de discípula que escucha su palabra (Lc. 10,39) y permite que le siga un grupo de mujeres que le asisten con sus bienes (Lc.8.1-3), sino que en su enseñanza en las parábolas y en las señales milagrosas los temas que se refieren a los hombres están frecuentemente completados con otros que se refieren más a las mujeres (Lc. 15,4-10: la parábola de la oveja perdida seguida por la dracma perdida).

El mensaje de Jesús es para toda la humanidad, dando una prioridad y relevancia a la mujer, por lo que podemos decir que en Jesús es fácil reconocer esta dignidad establecida desde el momento de la creación de Dios, en que fue su voluntad hacer a la humanidad a imagen y semejanza suya. Su mensaje evangelizador trasciende todos los esquemas que para el respecto podían establecerse. El hecho de dar a conocer la buena nueva a toda la humanidad no fue delimitado solamente para los hombres.

En los evangelios sinópticos encontramos que las mujeres son quienes primero reciben el anuncio pascual y son las encargadas de darlo a conocer a los demás discípulos. Además su valentía ha sido destacada desde antes siendo testigos de la pasión, muerte y sepultura de Jesús. (Mc 15,47; Mt 27,61; Lc 23,55).

Su palabra y sus acciones revelan los pensamientos profundos, las angustias y las aspiraciones de los hombres y de las mujeres, que enseñan a todos el lenguaje de la fe y de la alabanza a Dios.

Podemos concluir que Jesús recrea la relación con las mujeres y con los hombres (Mc. 3,31-35; Mt. 12, 46-50; Lc. 8, 19-21) Dando a las mujeres las mismas posibilidades que tienen los hombres. Proponiendo vínculos alternativos a los patriarcales vigentes en posibilidades de auténtica fraternidad. Jesús prioriza el parentesco de la misión más que el de consanguinidad, invitando a todos al seguimiento. El evangelio de Juan 4, 39 habla que por la mujer Samaritana muchos de su pueblo “creyeron en Jesús por su palabra”, lo mismo que se dice de los discípulos en la última cena (Jn. 17,20).²⁹

2.2 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL CRISTIANISMO PRIMITIVO.

El día de pentecostés también las mujeres, entre ellas María, reciben el Espíritu Santo, (Hech 2, 1-10) y a continuación muchas mujeres colaboran a la difusión de la fe. Ya no existe un rito de

²⁹ Mc. 10, 20-30. Los discípulos rompen vinculaciones anteriores y encuentran en la comunidad cristiana una nueva familia. (...”nadie que haya dejado hermanos, hermanas, padre o madre por mí y por el evangelio quedará sin recibir el ciento por uno...”)

iniciación reservado a los hombres; hombres y mujeres reciben un mismo bautismo y son llamados por igual a la salvación y a la santidad.

Pablo proclama su total igualdad en Cristo Pues todos “somos uno en Cristo Jesús”³⁰. Así los datos obtenidos en las cartas de Pablo y en los hechos de los apóstoles indican que las mujeres participan activamente en el movimiento cristiano al mismo nivel que los varones y ejercen funciones misioneras de enseñanza y liderazgo de las comunidades.

Los hechos de los apóstoles nos informan de la conversión de muchas mujeres de buena posición (Hech.17,4-12). En efecto, encontramos varias mujeres que han fundado y sostenido Iglesias domésticas como Lidia, que fue la primera convertida en Filipo (Hech.16,15), y Apfia, que con Filimón y Arquipo, era líder de una Iglesia en su casa (Col.4,15). Priscila con su marido Aquila son los jefes de una Iglesia en Efeso primero(1Cor.16,19) y en Roma después(Rom. 16,3-15). Este mismo matrimonio de Priscila y Aquila precedió a Pablo en la tarea misionera. se les menciona en siete veces y en cuatro ocasiones se nombra en primer lugar a la mujer(1 Cor 16, 19; Rom 16, 3-5; 2 Tim 4, 19; Hech. 18,10).

Además Priscila siempre es nombrada por su nombre y no por el de su marido. Probablemente fue una misionera muy destacada y mas conocida que Aquila. Parece incluso que era una mujer instruida porque intervino en la enseñanza cristiana de Apolo, que es presentado como un hombre culto (Hech 18,26).

³⁰ Cfr. Gal 3,28.

Pablo en la carta que dirige a los Romanos, al final saluda y alaba la actividad de cuatro mujeres, María, Trifena, Trifosa y Perside de las que dicen que “han trabajado mucho en el Señor”.(Rom 16, 6-12)

Saluda a la madre de Rufo(Rom.16,13), una mujer junia, es llamada apóstol sin ninguna restricción. Pablo la saluda a ella y a Andrónico, probablemente su marido de los que dice que son cristianos y misioneros antes que él mismo(Rom 16,7)

Por fin, es digno de mencionar a una mujer que Pablo la reconoce como protagonista en una comunidad, ella es Febe, que probablemente es la portadora de la carta a los Romanos, Se le conoce como diácono y patrona o presidenta de la Iglesia de Cencreas (Rom.16,1-2)

2.2.1. IMPORTANCIA DE MARÍA EN LA LITURGIA CRISTIANA.

Sí, algunas mujeres tuvieron un papel importante en el seguimiento y servicio de Jesús, en las primeras comunidades es claro que se destaca el papel de María , desde el momento en que da su consentimiento activo y responsable a aquella obra de los siglos, como se ha llamado justamente a la encarnación del verbo hasta pentecostés y a la acción con la que sostiene la fe de la comunidad apostólica.

Con el magnificat de María la liturgia de todos los tiempos cantará la misericordia del Dios Omnipotente y será modelo de actitud espiritual en el ejercicio del culto para toda Iglesia: en la

escucha de la palabra de Dios, en la oración y en el ofrecimiento. Siendo también el himno de una fe que reconoce la acción de Dios en la historia ha favor de los humildes.

Es así como partiendo del papel que María desempeña en el comienzo del cristianismo, la gran novedad de la reflexión teológica post conciliar sobre la relación de María con la liturgia consiste en haber plasmado este principio: La Virgen María es modelo de la Iglesia en el ejercicio del culto divino, la intuición se funda esencialmente en dos datos mencionados anteriormente; la presencia activa de María en el misterio de Cristo y su ejemplaridad para la Iglesia, que se encuentra ampliamente desarrollados en los documentos del Vaticano II.³¹

Como podemos ver María es modelo de la Iglesia en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo, que son las actitudes interiores con las cuales la Iglesia, esposa amadísima, invoca a su Señor, y por su medio rinde culto al padre eterno.

2.2.2 PARTICIPACIÓN DE LAS VIUDAS.

Los primeros cristianos recogieron fielmente los ejemplos de Jesús que dedica especial atención a las viudas como en el caso de la viuda de Naím, al perder su único hijo, Jesús se compadece y lo resucita; siendo éste uno de sus signos más significativos, puesto que aludía a su misma resurrección. (Lc.7,11-17)

Alaba también la generosidad auténtica en dar lo único que tiene (Lc.21,1-4) con la parábola de la ofrenda de la viuda etc.

³¹ Documentos del vaticano II "Lumen Gentium" cap. # 8 y# 103 de la "Sacrosantum Concilium".

Luego tanto Pablo como Santiago en sus mensajes de autentica religiosidad, exhortan a tener especial cuidado por las viudas. Es por eso que los primeros documentos de la época posapostólica nos relatan la dedicación de la Iglesia por las viudas.

Pero lo importante y llamativo es que, muy pronto, se inicia una profunda alteración de papeles: Las viudas, que eran objeto de asistencia caritativa, se transforman en sujetos de apostolado. Las condiciones de ejemplaridad, que se pide de las vidas cristianas (1 Tim. 5,9-12) y los cometidos que se les encarga en la educación de los jóvenes (Tit.2,3-5), indican que la comunidad pretende contar con su colaboración para el ministerio apostólico. Esto suponía una extraordinaria innovación, que pronto obtuvo carta de ciudadanía como institución de Viudato.

Así aparece en la *Didaskalia*, uno de los libros de ordenamiento eclesial en las comunidades del siglo IV y en su posterior ampliación en la constitución de los Santos apóstoles, en el siglo IV. Este dato es significativo, puesto que ambos libros constituyen el puente literario entre la Biblia y los Santos Padres.

La *Didaskalia*, al enumerar los grupos eclesiales significativos, dice textualmente lo siguiente: "Las viudas y los huérfanos sean considerados como prototipo del altar".³² Este mismo documento al referirse particularmente a las viudas y su constitución enumera cualidades y condiciones como las siguientes:

- Edad madura: no menores de cincuenta años y casadas una sola vez.
- Vida ejemplar, especialmente de oración. Diversas virtudes.

³² *Didaskalia II*, cap. XXVI, 104.

Es digno de reconocer el hecho emprendedor de estas mujeres que como es sabido fueron hasta cierto punto las que dieron vida e impulsaron el culto en aquella época, a la vez que hicieron vida esta celebración del ministerio cristiano en sus practicas de caridad de diversos modos, aunque fueran ya de edad avanzada.

2.2.3 PARTICIPACIÓN DE LAS VÍRGENES.

Es digno de poner de relieve como en las comunidades apostólicas hombres y mujeres, siguiendo el ejemplo y el consejo del Señor (Mt.19,10-12), vivían la continencia voluntaria por el reino.

Encontramos en los hechos de los apóstoles ejemplos de jóvenes que se dedicaron por completo a Dios, como el ejemplo de la comunidad de Cesarea, donde el diácono Felipe “Tenía...cuatro hijas Vírgenes que profetizaban”.³³

Según escritos antiguos las vírgenes eran jovencitas que al consagrarse al Señor, ejercían ministerios caritativos al igual que las viudas.

Es de admirar que a partir de final del siglo II empieza a crearse una abundante literatura sobre la virginidad cristiana, debido al relevante aparecimiento sobre todo en el sexo femenino en toda la Iglesia.

Todo este valor e impulso dado a la Iglesia por estas mujeres que entregaban todo su ser a Dios, se encuentra más que todo en libros apócrifos como: Actos de Pablo y de Tecla y carta a las

³³ Cfr. Hech 21,9.

Virgenes. Lo mismo en los opúsculos *El velo de las Virgenes*, de Tertuliano y *el vestido de las Virgenes* de Cipriano.

Todo esto demuestra que la enseñanza de Jesús sobre la virginidad, fue altamente acogida por las mujeres que con heroísmo lo seguían incondicionalmente. La opción de la virginidad con motivaciones cristológicas, es un hecho y un ejemplo dado por las mujeres en los comienzos del cristianismo. Lo negativo es que mengua el valor y la santidad de las casadas considerando de mayor santificación la continencia, que el matrimonio; lo que se agudizará en la edad media.

2.2.4 PARTICIPACIÓN DE LAS DIACONISAS.

Este grupo femenino de la Iglesia antigua, se muestra también consolidada e institucionalizada, por las citas que aparecen en el Nuevo Testamento especialmente en las cartas de Pablo (Rom. 16,1-3. 12; Flp.4,2-3). Lo mismo en los libros antiguos como la Didaskalia y la constitución de los apóstoles que hay exhortaciones a los obispos haciendo alusión al ministerio diaconal de las mujeres en las comunidades.

“Por esto, obispo, designa colaboradores...constituye diáconos: al varón para que se preocupe de muchas cosas necesarias, y a la mujer para el ministerio femenino. Porque hay casos donde no pueden enviar un diácono a las mujeres, por causa de los infieles; envíales diaconisa.

Cuando no haya una mujer, sobre todo diaconisa, conviene que el bautizante la unja... por eso, decimos que es muy necesario y deseable el ministerio de la mujer diaconisa, porque también el Señor, nuestro salvador, era servido por mujeres servidoras, como María Magdalena, María de Santiago, la madre de José y la de los hijos de Zebedeo.

Tú pues, necesitarás a la diaconisa en otros asuntos: para visitar a las mujeres fieles en aquellas casas de gentiles, donde no puedas ir; para atender a las enfermas en sus necesidades y lavar a las convalecientes, pero sobre todo su servicio es necesario en el bautismo femenino, donde el diácono solamente le unja el rostro con el óleo santo y todo el resto la hace la diaconisa”.³⁴

³⁴ (Didaskalia III, cap. XII, 208-211) ALCALA, Manuel; “Ministerios femeninos en la antigüedad Cristiana” pag. 168.

Partiendo del testimonio de Jesús el cristianismo de los primeros tiempos valora a la mujer dándole un ministerio constituido y reconocido por la jerarquía de la Iglesia. De acuerdo al texto anterior la Iglesia considera necesario también el ministerio de las mujeres y les asigna funciones específicas; el principal de ellos es la unción en el bautismo femenino de inmersión, ampliación de la catequesis bautismal en forma privada, servicio de porteras en el templo, hacer de intermediarias y testigos entre las mujeres y la jerarquía; con este último es considerada como imagen de Espíritu Santo “Como no se puede creer a Cristo sin la enseñanza del Espíritu Santo, así sin la diaconisa no se acerque ninguna mujer al diácono o al obispo”.³⁵ (Aunque por supuesto acá debe notarse el acto discriminatorio que evita a la mujer en cuanto puede ser ocasión de pecado).

Todos los escritos de los primeros siglos que hacen referencia a las diaconisas aparece como un grupo con diferencias notables con relación a las viudas y las vírgenes ya que tienen un reconocido ministerio en la Iglesia local, claramente determinado por su cometido pastoral o litúrgico, comparado con el ministerio de los diáconos, aunque con funciones mas restringidas.

Es por eso que el papel que éstas mujeres desempeñaban aunque no igual al hombre pero según el ambiente socio-cultural predominante al leer la historia aparece como novedoso.

Este protagonismo de las mujeres desde el Antiguo Testamento y con mucha más razón las que estuvieron cerca de Jesús con las que representativamente levantó la dignidad de la mujer de aquel entonces y luego en la comunidad cristiana desempeñando papeles ministeriales casi semejante al de los hombres son los testimonios que sirven de base para resaltar y decir que la mujer puede ocupar

³⁵ Const. Apostólicas III, pag. 26,6.

un protagonismo en la Iglesia ya que desde siempre su función de servicio y de heroísmo puede ser tan fuerte como el de los hombres

2.3 ASPECTOS NEGATIVOS.

2.3.1 MARGINACIÓN DE LA MUJER EN LA CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD.

A pesar de que algunas mujeres tuvieron un papel sobresaliente en la historia del cristianismo primitivo, sin embargo no podemos decir que ellas eran las responsables de la conducción de la comunidad. Basta con que nos ubiquemos en el ambiente socio-cultural que existía en los tiempos del cristianismo primitivo, donde la mujer no forma parte de la comunidad político cultural y menos de la conducción de una porción de la sociedad.

Pero los datos que nos prueban que existió este tipo de marginación en la mujer y que a la larga han repercutido en toda la historia de la Iglesia en cuanto dar la posibilidad a las mujeres de ocupar una autoridad o liderazgo en la Iglesia; son los escritos de Pablo en la carta a los Corintios y Timoteo cuando habla de la postura de las mujeres aludiendo al orden en que fueron creadas y que la causante del pecado fue la mujer.

Ciertamente hubo participación, pero la pregunta es ¿ Qué criterios se adoptan respecto a las mujeres en la vida y en el culto de las primeras comunidades?. Aquí encontramos las conocidas normas disciplinarias para las asambleas litúrgicas “Las mujeres cállense en las asambleas: que no les está permitido tomar la palabra antes bien, estén sumisas como también la ley lo dice. Si quieren aprender algo pregúntelo a sus propios maridos en casa.: pues es indecoroso que la mujer hable en la asamblea.”³⁶

En la medida en que se inspiran solamente en las concepciones judías del tiempo, no deben ser consideradas como vinculantes fuera de aquel contexto. Pablo reconoce a las mujeres el derecho a orar y a profetizar en las asambleas de culto, prescribiéndoles solamente que tengan un velo en la cabeza (1 Cor, 11,2-16); y la exégesis reciente interpreta este velo como signo no de sumisión , sino de la autonomía de que goza la mujer respecto del hombre cuando se dirige a Dios. La

La vida de la comunidad exige servicios, ministerios para las diversas actividades de evangelización y de culto; y está claro en los Hechos y en las cartas que también las mujeres ejercen ministerios y que desde los orígenes del cristianismo hay mujeres que desempeñan tareas importantes; algunas de ellas tienen un carisma profético, pero ninguna tiene función directiva en la comunidad.

Es por eso que a las mujeres no corresponde, en todo caso, la presidencia de la asamblea, ni el anuncio oficial del mensaje; lo mismo no pueden y no deben ejercer autoridad sobre el hombre. “La mujer oiga la instrucción en silencio con toda sumisión. No permito que la mujer enseñe ni que

³⁶ 1 Cor 14, 34-35.

domine al hombre”.³⁷ Con esta instrucción Pablo aunque no intencionalmente pero al leerlo se nota una marginación de la mujer directamente a ser ella la que preside la liturgia.

La mujer no tiene posibilidad de votar o elegir a la misión presidencial o administrativa de la comunidad y mucho menos de ejercerla pública y oficialmente. Así Pablo recuerda a los Corintios que los fieles de Macedonia han elegido un hombre de confianza que le acompañe y sea testigo del reparto de las colectas para el Concilio de Jerusalén (2 Cor. 8,19). También hay una semejanza en (Hech. 14,23).

Lo mismo se da a conocer la influencia del judaísmo para con la designación a la mujer de ocupar un protagonismo en el culto que nos lo transmite Pablo en la Primera Carta a los Corintios “ Las mujeres cállense en las asambleas: que no les está permitido tomar la palabra antes bien estén sumisas como también la ley lo dice. Si quieren aprender algo, pregúntenlo a sus propios maridos en casa; pues es indecoroso que la mujer hable en la asamblea”.³⁸

Estos textos reflejan la polémica que pudo existir para la dirección de las comunidades, en las que Pablo para indicar un orden establece por un lado la cultura judía y por otro dice que todos somos uno en Cristo, como lo explica en otros textos.

Todas estas influencias como otros aspectos han hecho que hasta en la actualidad la mujer no está destinada a tener en la Iglesia funciones jerárquicas de magisterio y ministerio.

³⁷ Cfr. 1 Tim 2, 11-12

³⁸ 1 Cor 14, 34-35.

2.3.2 MARGINACION DE LAS MUJERES EN LA ENSEÑANZA CRISTIANA

Hemos visto que desde los orígenes del cristianismo hay mujeres que desempeñan tareas importantes pero ninguna tiene función directiva en la comunidad ni la potestad de enseñar. Basta con que nos ubiquemos con las normas dadas en la Didaskalia para afirmar que en la comunidad primitiva se dio este tipo de marginación. “No conviene ni es necesario que las mujeres enseñen, sobre todo acerca del nombre de Cristo y de su pasión redentora. Porque no están constituidas para enseñar, sino para rezar y orar al señor Dios, porque el Señor Dios Jesucristo nuestro maestro, nos envió a los doce a enseñar al pueblo y a los gentiles”.³⁹

Para aprobar ésta imposibilidad de la mujer en la enseñanza dicen que Jesús nunca envió una mujer a enseñar aunque se reconozca que hubieron muchas mujeres que demostraron valentía en ser testigos de Jesús aún en los momentos más difíciles; como la Verónica que salió a su encuentro llena de compasión al ver su rostro ensangrentado no importándole toda la vigilancia que existía, otras se mantuvieron al pie de la cruz, también fueron las primeras en ir al sepulcro sabiendo que estaba bajo custodia.

Para muchos ésta valentía de las mujeres pudo ser magnífica en la comunidad misionera en la expansión de las enseñanzas que nos dejó Jesús, al no haber sido coartada incluso por los mismos apóstoles. Las únicas que hasta cierto punto tienen en su ministerio enseñar son las diaconisas “y cuando la bautizada salga la diaconisa que la ha recibido le enseñe e inculque cuan irrompible es el

³⁹ Alcalá Manuel, Ibid pag. 173.

signo bautismal”,⁴⁰ pero hay que tener claro que ésta enseñanza era privada individual y exclusiva a las mujeres inmediatamente después del bautismo y no como un proceso de enseñanza donde la diaconisa lo pudiera realizar . Ya que como mujer no podía ser instruida ni instructora sobre las enseñanzas de Cristo.

2.3.3 MARGINACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS.

La liturgia cristiana esta en sus comienzos influida por los esquemas segregadores del Judaísmo donde las mujeres asisten separadas de los hombres a los ritos.

También para conocer la participación que la mujer tenía en la liturgia, hay que tener en cuenta las conocidas normas disciplinarias dadas por Pablo y los autores posteriores paulinos “ Las mujeres cállense en las asambleas que no les está permitido tomar la palabra... pues es indecoroso que la mujer hable en la asamblea”⁴¹

En cuanto a la exclusión de la liturgia en la realización de los sacramentos tanto la Didaskalia como las constituciones apostólicas nos dicen lo siguiente “No aprobamos que la mujer bautice, ni que nadie sea bautizado por mujer, porque esto es ilegítimo y constituye gran peligro para ambos. Si fuera lícito ser bautizado por mujer, claramente nuestro señor y Maestro hubiera sido bautizado por su madre”.⁴²

⁴⁰ Ibid pag. 173

⁴¹ 1 Cor 14, 34-35.

⁴² Alcalá, Manuel; “La mujer y los ministerios en la Iglesia”; pag. 169.

En otros textos se dice que la mujer no puede tener esta participación en los sacramentos porque el varón es cabeza de la mujer entonces no es justo contradecir la creación en cuanto que la mujer tiene que estar sumisa al hombre.

En la misión de las diaconisas que fue el ministerio femenino más destacado es palpable en todo lo que se ha escrito sobre ellas que su misión por muy sobresaliente que fuera nunca tenía el carácter litúrgico de presidir la ceremonia sino que iba como ayudante del presbítero o diácono, por otro lado su función era delimitada a ayudar solamente en el bautismo de mujeres, lo mismo otras obras de caridad realizadas únicamente con mujeres por el pensamiento que predominaba en esa época que la mujer era motivo de pecado para el hombre.

A continuación presentamos un texto de las constituciones apostólicas donde especifica funciones y normas para los diáconos y diaconisas: "El varón puede ocuparse de muchas cosas necesarias y la mujer para el ministerio femenino... luego cuando bautizan la diaconisa unja a las mujeres; el varón pronuncie sobre ellas en el agua los nombres y la invocación de Dios".⁴³

Tampoco es permitido que los laicos realicen acciones sagradas como bautizos, imposición de manos ya sea grande o pequeña. Porque nadie puede tomar ese honor sino solamente los que han sido llamados por Dios y eso solo pueden ser los varones por estar personalizados en los apóstoles.

⁴³ Ibid, pag. 173

3. ELEMENTOS DOCTRINALES DE LA LITURGIA

CATÓLICA

3.1 INTRODUCCIÓN.

El término liturgia proviene del griego clásico *leitourgia*, originalmente el término indicaba la obra, la acción o la iniciativa tomada libre y personalmente por una persona privada (individuo o familia) en favor del pueblo, del barrio, de la ciudad o del estado.

Con el paso del tiempo la misma obra, acción o iniciativa perdió, por institucionalización o por imposición su carácter libre, y así se llamó liturgia a cualquier trabajo de servicio más o menos obligatorio hecho al estado o a la divinidad (servicio religioso).

La Iglesia a lo largo de los siglos ha encontrado en ella el sentido último de su convocación en la vida de oración, alabanza y acción de gracias por sus obras grandes y maravillosas. Esta es la razón por la cual la liturgia es la cumbre a la cual tiende toda la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, "la fuente de donde mana toda su fuerza"⁴⁴, para la salvación de los hombres en la realización del Misterio salvífico de la pascua de Cristo. Pero este gesto de alabanza del hombre hacia a Dios, no se reduce solamente a los ritos; sino que toda su vida debe ser dirigida como culto hacia Dios.

En las primeras comunidades se destacaba la participación en la liturgia como expresión de la unidad y comunión entre todos los seguidores de Cristo, y es así como se señala que en las casas hacían una comida común *partían el pan* con alegría y sencillez de corazón, alabando a Dios.

⁴⁴ Documentos del Vaticano II, SC # 10.

En este cuadro general de una comunidad estrechamente unida podemos insertar las participaciones litúrgicas mencionadas en los escritos neotestamentarios, es decir los Hechos de los Apóstoles, las cartas y el Apocalipsis de Juan; el baño bautismal, la imposición de las manos para invocar el espíritu santo.

Desde estas primeras comunidades hasta nuestros días, la liturgia ha tenido saltos que se ven palpables en las diferentes épocas, según las influencias socio-culturales que a lo largo de los siglos la Iglesia ha ido teniendo. Desde la cultura del imperio romano con su discriminación de la mujer en llevar un liderazgo o la batuta en la dirección de una institución hasta nuestros días en que la mujer aunque no plenamente pero ya es valorada su participación activa y enriquecedora en las diversas comunidades.

En el Antiguo Testamento la palabra liturgia indica siempre sin excepción el servicio religioso hecho por los levitas a Yavé, primero en la tienda y luego en el templo de Jerusalén. Era, por tanto, un término técnico que representaba el culto público y oficial conforme a las leyes culturales levíticas.

En los evangelios y los escritos apostólicos el término liturgia no aparece nunca como sinónimo de culto del Nuevo Testamento con excepción de Hech 13,2; evidentemente porque en aquellos primeros tiempos el término estaba demasiado vinculado al culto del Sacerdocio levítico. Sin embargo, pronto reaparece en los escritos extrabíblicos de origen judeocristiano, y es probable que por esta vía de referencia a modelos exteriores como el término liturgia, despojado ya de su específico sentido cultural levítico, toma carta de ciudadanía en la *Iglesia primitiva, cuyo culto designa, culto que será totalmente nuevo en el contenido, porque se produce en la realidad nueva*

del Sacerdocio de Cristo, aunque en la forma permanecerá en muchos aspectos vinculado a su origen hebreo, origen por el que la Iglesia apostólica se vio notablemente influida.

Las interpretaciones o las referencias a la liturgia que se pueden encontrar antes del Concilio Vaticano II están conducidas a una fuerte insistencia por desarrollar en las celebraciones el decoro y la exactitud en las rúbricas. Aún no existía un esfuerzo tendente a dar a la liturgia un fundamento teológico en función de los diferentes sujetos y su relación con Dios ocupando signos y símbolos que le hicieran mas alcanzable y presente el amor de Dios en todos los acontecimientos de la vida, por lo que la liturgia anterior al Vaticano II no tenía un valor plenamente formativo para la vida espiritual del Cristiano. Estando así las cosas, una definición de liturgia en estos tiempos sólo podía formularse en un plano exterior de los ritos y de las rúbricas.

Para muchos, y en general para todos los que no se ocupaban específicamente de la liturgia , entre quienes podemos contar las mujeres, los niños, etc. ésta aparecía simplemente como la parte externa del culto cristiano, tendente a revestir el culto mismo de formas exteriores. En cambio, para los que estaban mas atentos a la liturgia en sí misma, o sea en cuanto celebración, la liturgia era la suma de las normas con que la autoridad de la Iglesia regulaba la celebración del culto.

Por una parte la liturgia era vista en el plano puramente exterior y estético y por otro era considerada desde una óptica jurídica como parte del derecho canónico, pero nunca valorando la celebración como medio de comunicación de todo el pueblo de Dios a partir de su fe.

Por lo que se nota un vacío en cuanto a la participación activa de la mujer en los tiempos anteriores al Vaticano II, ya que la reflexión teológica aportada a la liturgia está centrada en la función ministerial y el ejercicio de la Eucaristía de la cual la mujer está excluida. Se ignoraba el ámbito de la creatividad femenina que es único, que puede ejercer una ambientación litúrgica, con mayor expresión afectiva lo mismo con un sentido comunitario en actividades pastorales y litúrgicas.

3.2 LA LITURGIA EN EL CONCILIO VATICANO II.

De acuerdo a la nota introductoria de este apartado sobre la forma de concebir la liturgia antes de las reformas hechas en el Vaticano II, vemos que después de éste la liturgia quedó desempolvada, dando apertura a la participación de todo el pueblo de Dios, término muy resaltado en todos los documentos del Concilio.

Las innovaciones en el campo litúrgico no fueron tanto en la modificación de los ritos sino que el cambio fue mucho más profundo en el sentido en que lo que tenía que cambiar no era solamente la parte externa de los ritos, sino el interior de los que participan incluyendo la dimensión celebrativa y el compromiso pastoral que cada uno debe traslucir en su comunidad.

El Concilio enseña que “la liturgia es la obra de redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, que Cristo continúa realizando en el Espíritu Santo por medio de la Iglesia”.⁴⁵ Por eso su fundamento es una concepción renovada de la liturgia y de su relación con el misterio de salvación, con la Iglesia y con el mundo. Se han superado los estrechos límites de quienes la consideraban

⁴⁵ Documentos del vaticano II, SC, #5.

simplemente como medio, aunque fuera privilegiado de dar culto a Dios, ahora dando mas realce a la parte celebrativa toma en cuenta toda la comunidad siendo ésta el punto de partida, el sujeto de toda acción litúrgica; es por esto que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, no siendo ya el ministro ordenado el único protagonista sino que su función necesaria de servicio tiene que hacerla, haciendo sentir la presencia de Cristo vivo en medio de la asamblea.

Con la renovación hecha a partir del Vaticano II como acción del pueblo de Dios, la liturgia nos empuja a prestar atención a las características humanas, llamando a inculturarla en los diferentes contextos según raza o sexo, clase social, culturas, etc.

Es necesario expresar la dignidad de la humanidad en la vida litúrgica promoviendo su desarrollo y asimilando los valores que sean apropiados para expresar el misterio de Cristo. Tomando en cuenta su compromiso pastoral es aquí donde el Vaticano II extendió la liturgia mas allá de los templos y púlpitos.

La liturgia, presencia del misterio de Cristo, contiene todo el bien de la Iglesia y la humanidad. "Justamente es cumbre y fuente de toda la actividad de la Iglesia".⁴⁶

Haberle dado esta nueva visión a la liturgia es una conquista que lleva a una participación mas amplia en la alegría de la fe la conciencia de formar parte de un pueblo sacerdotal, amado y salvado por Dios y la exigencia de la fraternidad hasta compartir todos los bienes. La participación será siempre proporcional a la intensidad de la fe, de la esperanza y de la caridad, se propone así un programa que va mas allá del momento de la celebración y su inmediata preparación.

⁴⁶ Ibid #10.

3.2.1 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA LITURGIA

DESPUÉS DEL VATICANO II.

No hace muchos años, para un diccionario o cualquier libro que hablara de liturgia, para mencionar la intervención que la mujer tenía en la liturgia bastaba con señalar la presencia generalmente mayoritaria de las mujeres en la asamblea litúrgica remitiendo a la voz del Magisterio para las funciones que las mujeres no podían desarrollar o subrayando la importancia que se da a la mujer en toda la oración de la Iglesia en la persona de María acompañada por una corona de santas.

Pero el Vaticano II que se ha pronunciado mas en una apertura a todo el pueblo de Dios, ha juzgado indispensable la intervención de la mujer porque todos los miembros de la familia de Dios deben “participar consciente, activa y fructuosamente en la liturgia”,⁴⁷ ha advertido también la realidad de una discriminación contra las mujeres en la sociedad en la Constitución Dogmática *Gaudium Et Spes* y ha admitido, indirectamente, su existencia en la Iglesia: “Como en nuestros días las mujeres tienen una participación cada vez mayor en toda la vida de la sociedad, es de gran importancia su participación igualmente creciente, en los diversos campos del apostolado de la iglesia”.⁴⁸

⁴⁷ Ibid # 11.

⁴⁸ Documentos del Vaticano II A. A. # 9.

Ante todo este reconocimiento de la Iglesia sobre la intervención de la mujer en todos los estratos sociales, y aún en sus mismas actividades surge una pregunta ¿qué implica esto en el campo litúrgico?

Antes del Vaticano II a excepción de los servidores de la misa (generalmente los monaguillos), las mujeres religiosas o laicas, podían hacer todo lo que podían hacer los hombres no ordenados, es decir muy poco porque la intervención laica era casi desconocida prácticamente: asistir a la celebración y proporcionar algún servicio marginal (preparar el altar, recoger las ofrendas, etc.).

Pero tras el concilio y la reforma litúrgica en el nuevo clima de corresponsabilidad eclesial, todo límite puesto a la participación plantea un problema o al menos suscita interrogantes como éstas: los límites constatados, ¿Tienen razones profundas?; ¿son inherentes a la naturaleza de la liturgia o se deben solamente a una mentalidad cultural o prejuicios radicados en los ambientes eclesiásticos?; ¿vienen de la gran tradición o de las pequeñas tradiciones cambiables?

La necesidad de acoger también en la Iglesia las justas reivindicaciones de participación y de responsabilidad de las mujeres en la sociedad ha sido además recalcada con fuerza en el sínodo de los obispos de 1971, donde se defendió en el debate sobre el sacerdocio ministerial, el principio de una diversificación de los ministerios y se reivindicó su aplicación también a las mujeres. Aunque en este aspecto no hubo una respuesta positiva concreta; sin embargo la Iglesia tomó interés en resaltar lo femenino en la Iglesia en conmemoración al año internacional de la mujer(1975) en el que Pablo VI afirmó repetidamente la voluntad de la Iglesia en promover el pleno desarrollo de la personalidad de la mujer y su participación responsable en la vida de la sociedad y de la Iglesia misma, recordando sin

embargo, la necesidad de salvaguardar la verdadera identidad femenina frente a las tendencias de desfigurar la verdadera identidad femenina.⁴⁹

Parece , pues, que el momento se hace mas favorable para llevar adelante una investigación en este sentido también en los diversos ámbitos de la vida de la Iglesia, sin dejar a un lado el litúrgico; una investigación que todavía podemos decir que está en su estado inicial para individualizar, con fidelidad a la tradición, pero superando muchos prejuicios del pasado y con la esperanza de posibles desarrollos de un culto litúrgico cada vez mas fuente y cumbre de la vida de todo el pueblo de Dios hombres y mujeres como lo desea una perspectiva positiva del Concilio Vaticano II.

3.3 LA LITURGIA EN EL MAGISTERIO LATINOAMERICANO.

En América Latina desde que nos fue comunicada la fe, con sus luces y sombras, la principal característica de sus pueblos ha sido la manifestación fervorosa en sus devociones y ritos religiosos en general. Esto lo encontramos reflejado en los documentos de las tres conferencias del Episcopado Latinoamericano de Medellín, Puebla y Santo Domingo.

Como sabemos para que el ser humano pueda realizarse no basta la relación con los demás en un plano que podríamos imaginar “horizontal” , sino que también necesita una radical comunión con Dios en Jesucristo, cualquier otra forma de comunión puramente humana resulta al fin incapaz de sustentarse y termina fatalmente volviéndose contra la misma persona, es por eso que el Magisterio

⁴⁹ Cfr. GUIZI, Bustos , “ Problemas de Psicología Social en América Latina”, Art. “Machismo, Feminismo, Mitos Culturales”. UCA EDITORES. (Los psicólogos sociales señalan stereotipos en conducta calificadas como “ femeninas” o “masculinas” que encubren discriminaciones injustificables. Es importante considerar que la experiencia de la fe cristiana no debe sacralizar muchos de esos mitos.)

de la Iglesia Latinoamericana ha dedicado una particular atención a la liturgia tomando en cuenta las reformas hechas en el concilio Vaticano II, que paso a paso va dando nuevas aperturas en la participación de todo el pueblo de Dios, sobretodo abriendo espacio para la participación de la mujer con un protagonismo en las labores de la Iglesia que a la larga ha dado oportunidad aunque no en plenitud a la intervención en la liturgia. Además de valorar su capacidad de maternidad y sérvicialidad reconocen el esfuerzo hecho para llevar adelante muchas comunidades.

Desde allí se explica como muchas parroquias y obras misioneras no han decaído única y exclusivamente por la labor pastoral de muchas religiosas y mujeres que las han sacado adelante a pesar de las dificultades.

Es por eso que los documentos especialmente Puebla da a conocer la labor de la mujer en la Iglesia varios numerales entre los más significantes tenemos los que destacan: su misión en la Iglesia (3428-3432); agente eficaz de evangelización (1362-1363); su papel esencial en la evangelización de América Latina (2580); su responsabilidad insustituible en mantener la fe en la Iglesia (1967,3839); su propuesta a una apertura cada vez mayor en las tareas pastorales (2697).

En el documento de Santo Domingo de igual modo destaca las necesidades de promoción de la mujer tanto en la sociedad como en la Iglesia a la vez que reconoce y valora su actividad a lo largo de su historia en el continente. Como en Puebla también hay buena cantidad de contenido destacando a la mujer en los siguientes aspectos: como sujeto de la Nueva Evangelización (25); el notable papel de las religiosas en la Iglesia de América Latina (90); la naturaleza y misión de la mujer en la Iglesia (105); ángel custodio del alma cristiana del continente (106).

A continuación trataremos de desarrollar la visión de liturgia y la participación de la mujer en ella, como en toda la pastoral de la Iglesia

3.3.1 MEDELLÍN.

La liturgia en Medellín trató de enfocar la realidad de la pastoral litúrgica en Latinoamérica a la luz de toda la doctrina del Concilio Vaticano II y no únicamente de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*. Dándole un valor teológico y pastoral indiscutible con una notable fuerza renovadora, haciendo novedad para muchos no sólo de este continente. Sin embargo, su repercusión fue condicionada por las inquietudes sociales que prevalecían en aquel momento.⁵⁰

Las propuestas hechas en este documento han permanecido válidas y son motivo para ser ampliadas en otros documentos litúrgicos; que a partir de él se han desprendido y enriquecido con las experiencias y adquisiciones que ha ganado la pastoral litúrgica en el conjunto de la pastoral de la Iglesia latinoamericana.

Es de reconocer que la idea inspiradora del documento está en dar a la liturgia su real ubicación en el conjunto de la pastoral en relación con la evangelización, el compromiso de vida y la transformación de América Latina; la cual aparece no sólo en lo que habla de liturgia sino en todos los demás aspectos.⁵¹

⁵⁰ MEDELLÍN, Artículo de liturgia, capítulo I, numeral 1.

⁵¹ MEDELLÍN, Artículo sobre liturgia, capítulo II, numeral 4.

Uno de los principales impulsos dados por Medellín fue la introducción de los laicos en una labor pastoral comprometedora, por lo que esto también era de pensarlo que hubiera un mayor número de agentes litúrgicos y mayor preocupación por su preparación a raíz de los nuevos ministerios laicales.

En muchas partes de una manera u otra, los ministros de la palabra, los presidentes de celebraciones dominicales sin sacerdote, los acólitos y ministros extraordinarios de la comunión, los diáconos permanentes o los ministros extraordinarios de diaconía, se han venido estableciendo y vienen prestando un gran servicio en la pastoral sacramental.⁵²

Lo mismo el interés por las celebraciones de la palabra, independientes como tales de algún sacramento, han sido novedad real en todo a el ambiente latinoamericano y lo que es mucho más importante que quienes las realizan no son solamente laicos comprometidos del sexo masculino sino una mayoría de mujeres que desarrollan una pastoral de conjunto con el Magisterio y los hombres en general contribuyendo notablemente a la reevangelización en todo aspecto.

Estas celebraciones de la palabra dominicales sin sacerdote presididas por hombres o por mujeres han sido recibidas con gran acogida por parte de los fieles mismos. Se reconoce sobre todo, su fuerza para ir sosteniendo la comunidad cristiana que, de otra manera, se vería privada del culto dominical o que lo reduciría a simples ejercicios piadosos, sin el contenido de fe ni la eficacia salvadora de la palabra de Dios.

⁵² Ibid. numeral 5.

Es por esto que muchas mujeres ya sean religiosas o laicas se preparan en Centros de Pastoral, Instancias pastorales y en las Universidades, para profundizar la teología y formarse especialmente en el campo pastoral para responder eficientemente a los desafíos con que cada día la sociedad interpela a toda la Iglesia.

Como podemos ver las adaptaciones de las reformas litúrgicas hechas a raíz del Vaticano II e introducidas oficialmente por Medellín en América Latina de acuerdo a las necesidades pastorales y adaptaciones culturales han abierto las puertas a una participación activa en la liturgia de todo el pueblo de Dios y sobretodo con la apertura al protagonismo de los laicos que de alguna manera ha favorecido la promoción de la mujer en la Iglesia y que poco a poco sea tomada como un agente pastoral necesario en la Iglesia, ya no solamente en mantener devociones y conservar la fe en los hogares lo mismo que llenando los conventos en una religiosidad pasiva sino que ser impulsora de una fe vivida y celebrada, según la inquietud de todos los obispos latinoamericanos en hacer que exista mayor participación de todo el pueblo de Dios en las diferentes celebraciones de la Iglesia y en especial en las liturgias.

3.3.2 PUEBLA.

En Puebla encontramos al igual que Medellín que la liturgia es señalada como cumbre y fuente de la actividad de la Iglesia en su participación de todo el pueblo de Dios (3539) como ha sido señalado en los documentos del Vaticano II (SC # 10).

Al mismo tiempo enfatiza también que toda celebración litúrgica debe expresar su proyección evangelizadora y que “Ninguna actividad pastoral puede realizarse independientemente de la liturgia

pues esta celebra el misterio de salvación en Cristo, pilar central de la vida de la Iglesia".⁵³ La celebración litúrgica manifiesta y hace presente la acción de Cristo salvador y debe asumir la historia humana para transformarla en historia de salvación por la palabra de Dios.

Además de reconocer los adelantos en la evangelización gracias a la participación laical propuesta en Medellín es de admirar la designación mas amplia en su contenido en cuanto al papel que juega la mujer en la Iglesia y por ende en las celebraciones litúrgicas, sin dejar a un lado su consideración a nivel social y cultural.

Reconoce que la misma Iglesia ha participado en la marginación de la mujer "En la misma Iglesia, a veces se ha dado una insuficiente valoración de la mujer y una escasa participación a nivel de iniciativas pastorales."⁵⁴

Sin embargo, y cataloga como positivo el lento pero creciente ingreso de la mujer en tareas de la construcción de la sociedad, el surgimiento de las organizaciones femeninas que trabajan por lograr la promoción e incorporación de la mujer en todos los ámbitos, sin dejar a un lado la relevancia pastoral que a partir de Medellín la mujer ha ejercido en la Iglesia. Da para esto fundamentos teológicos de igualdad y dignidad en comparación con el hombre tales como: "Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra le creó".⁵⁵ Lo mismo que la misión que la mujer ha ejercido en el antiguo testamento como en el nuevo, siendo plenamente dignificada en María en la anunciación, aceptando incondicionalmente la palabra de Dios.

⁵³ Conferencia del Episcopado Latinoamericano "Puebla" # 1078.

⁵⁴ Ibid. # 3425.

⁵⁵ Cfr. Gen. 1,27.

El Magisterio Latinoamericano por primera vez en la historia invita a las mujeres que con sus “actitudes propias deben contribuir eficazmente a la misión de la Iglesia, participando en organismos de la planificación y coordinación pastoral, litúrgica, catequística, etc.”.⁵⁶

También da la posibilidad de confiar a las mujeres ministerios no ordenados que le abrirán nuevos caminos de participación en la vida y misión de la Iglesia.

Con todos estos adelantos en tomar en cuenta a la mujer, la Iglesia está llamada a contribuir en la promoción humana y cristiana de la mujer ayudándole así a salir de situaciones de marginación en que puede encontrarse y capacitarla para su misión en la participación litúrgica en la comunidad eclesial y en el mundo.

3.3.3 SANTO DOMINGO

La liturgia en este documento tiene nuevas perspectivas esperanzadoras ya que aquí al igual que en todo su contenido la liturgia debe ir encaminada a la evangelización y a la promoción humana.

“La Iglesia santa encuentra el sentido último de su vocación en la vida de oración, alabanza y acción de gracias que cielo y tierra dirigen a Dios por sus obras grandes y maravillas”⁵⁷ que todo el pueblo de Dios tiene que dirigir en forma activa y expresiva; es la razón por la cual la liturgia “ es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”,⁵⁸ como ha sido expresado ya en el Vaticano II (SC #10).

⁵⁶ Conferencia Episcopal Latinoamericana “Puebla” # 3431.

⁵⁷ Conferencia Episcopal Latinoamericana de “Santo Domingo” # 34

⁵⁸ Documentos del Concilio Vaticano II “Sacrosantum Concilium” # 10.

Por eso, el aporte cristiano debe expresar la doble vertiente de la obediencia al Padre y de la caridad con los hermanos, ya que la gloria de Dios es que las personas vivan no alienadas sino liberadas, como hermanos y hermanas.

El servicio litúrgico cumplido en estas dos vertientes con miras hacia Dios y el prójimo tiene un valor evangelizador que la nueva evangelización debe situar en un lugar muy destacado, esta es entonces una de las novedades de este documento en el campo litúrgico, aunque ya habían sido destacadas implícitamente en los documentos anteriores.

Partiendo de lo anterior, reflexionar sobre la identidad y misión de la mujer en la Iglesia y en la sociedad latinoamericana, a la luz de las ciencias humanas, la teología y el magisterio de la Iglesia es uno de los principales objetivos que se deben proponer todas las comunidades, abriendo un espacio de diálogo entre la Iglesia y expertos en ciencias humanas y eclesiológicas sobre la temática mujer e Iglesia, teniendo en cuenta la fidelidad al evangelio, la diversidad de culturas existentes en América Latina y en las enseñanzas del Evangelio.

Desde el Concilio Vaticano II y gracias al magisterio comunicado en los sínodos Episcopales, las Asambleas Latinoamericanas de Obispos como Medellín, Puebla y Santo Domingo, la Iglesia ha venido elaborando un rico patrimonio doctrinal sobre *la participación de la mujer en la Iglesia*. Con fundamento en la fe Bíblica y en la tradición teológica, dicho magisterio ha definido y defendido el verdadero sentido de la dignidad, la vocación y misión singular de las mujeres en la Iglesia con llevar adelante muchas actividades en las diferentes labores pastorales incluso en las litúrgicas donde reconoce que ha tenido poca cabida.

La Iglesia ofrece esta verdad para que tanto mujeres como hombres se encuentren en ella y descubran su vocación suprema y su misión específica, a fin de que puedan realizarse como hijos e hijas de Dios y contribuyan en la construcción del Reino de Dios.

La liturgia sostiene el compromiso con la promoción humana, en cuanto orienta a los creyentes ha tomar su responsabilidad en la construcción del reino, “ Para que se ponga de manifiesto que los fieles cristianos sin ser de este mundo son luz del mundo”.⁵⁹ Y como es sabido una de las partes de la población latinoamericana que ha sido marginada es la mujer incluso por la misma Iglesia, en este documento se designa como sujeto de la evangelización como parte de la comunidad eclesial, y a la vez invita ha que esta nueva evangelización debe ser promotora de la dignificación de la mujer, por lo que la Iglesia latinoamericana está invitada a profundizar sobre el papel de la mujer en la Iglesia y el aprecio que se hace de ella.

El documento menciona con relevancia y valora el aporte que la mujer ha dado a la Iglesia a todo lo largo de la historia del continente en el que ella constituye la porción más numerosa y activa del pueblo de Dios.

Su presencia y fuerza evangelizadora es muy importante en la vida de la Iglesia latinoamericana, y como tal, fuente de esperanza para la nueva evangelización, ya que como lo han hecho siempre, pueden seguir manteniendo y transmitiendo la fe y los valores del evangelio aun en las situaciones poco favorables.

⁵⁹ Ibid. # 9.

Podemos decir que todos los documentos del magisterio eclesial, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, reconocen la corresponsabilidad de todo el pueblo de Dios, varones y mujeres, en la vida y misión de la Iglesia recalcando el papel original de la mujer; por lo menos aunque sea teóricamente pero la mujer ya es valorada como para que pueda tener un protagonismo en la Iglesia.

Según el Nuevo Código de Derecho Canónico los laicos, tanto varones como mujeres sin distinción alguna y de acuerdo con su idoneidad y capacidad, pueden desempeñar oficios eclesiales, participar en los órganos de gobierno de la Iglesia y aportar a la preparación de documentos e iniciativas pastorales. Aunque continúan reservados los espacios de decisión a los hombres y a los ordenados.(Can. 101-106).

Todo esto es esperanzador para que en un futuro la mujer pueda ser protagonista en las celebraciones de la Iglesia.

4. LÍMITES Y POSIBILIDADES.

4.1 PROGRESOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA IGLESIA.

La dignidad y vocación de la mujer, en la actualidad es objeto de constante reflexión humana como cristiana que ha llevado que hasta la misma Iglesia tome posturas nuevas en admitir una participación diferente y activa en algunas de sus celebraciones: es así como se explica como mujeres pueden desarrollar un don de predicación incluso ser catedráticas en una facultad de teología.

Esto lo demuestra las intervenciones del Magisterio de la Iglesia en varios documentos del concilio Vaticano II como en otros documentos posteriores. Por decir algo basta con que veamos la afirmación dada en el mensaje final de este concilio: “ Ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora”.⁶⁰ La diferencia se encuentra en que a comparación de épocas anteriores en que la mujer era considerada como incompetente, ahora se reconoce y hasta la Iglesia lo hace de aceptar los adelantos de su participación en todos los campos sociales.

Esta apertura de la Iglesia en abrir hasta cierto punto espacio en el reconocimiento de la mujer y su participación en la Iglesia, ha motivado de que muchas y muchos estudien la problemática existente de la mujer y sus funciones en la Iglesia, asegurando que también las mujeres, dignificadas por Jesús y llenas del Espíritu del evangelio pueden llevar a todos la palabra de Dios y celebrar activamente sus misterios.

⁶⁰ Mensaje del Concilio a las mujeres (8 de diciembre 1965)

La misma piedad, servicialidad y disposición de la mujer en colaborar con la misión de la Iglesia ha permitido que poco a poco ella asuma muchas tareas: conducir parroquias con todas sus actividades donde el sacerdote sólo llega a celebrar misa y sacramentos, echar a andar programas de evangelización de diferentes tipos, celebraciones de la palabra etc. Aunque no podemos decir que no está excluida de algunos ministerios como el sacerdocio y el diaconado permitido a los laicos pero no a la mujer.

El hecho mismo que el ministerio presbiteral esté reservado a los hombres hace necesario un esfuerzo máximo para explotar todas las posibilidades de participación femenina; y esto no sólo por deber de justicia para la mujer, sino más bien para realizar una participación en todos los sectores de la vida de la Iglesia, incluida la Liturgia.

Las normas hablan de ciertas funciones que la mujer puede ejercer en la asamblea litúrgica supliendo a lo que San Pablo dijo “La mujer cállese en el culto... por que es indecoroso que hable”⁶¹ siendo el motivo para que durante muchos siglos la mujer no tuviera ninguna participación en la liturgia. Entonces en lugar de una negativa absoluta, ya se delegan ciertas participaciones como las siguientes: la lectura de la palabra de Dios y la proclamación de las intenciones de la oración de los fieles, la distribución de la comunión, el canto litúrgico y “otros ministerios menores como: comentar las celebraciones, acoger a los fieles, recoger las ofrendas etc.”⁶²Claro que siempre son inferiores aún a los diáconos.

⁶¹ Cfr. 1 Cor 14, 34-35.

⁶² Ordenación General del Misal Romano # 68. 70

También es digno de mencionar la labor que desempeñan las mujeres en las comunidades sin presbíteros siendo una de las funciones más novedosas en los últimos años permitidos por la Iglesia, por las necesidades abundantes en las diferentes comunidades. Es conocido el desarrollo que ha tenido su participación y el papel importante ejercido por muchas mujeres especialmente religiosas.

Un documento del año 1975 de la congregación para la evangelización de los pueblos afirma: "Ya en muchas parroquias, en ausencia de sacerdote, es una religiosa quien asume la posibilidad, la presidencia y la dirección de la asamblea paralitúrgica comunitaria, el domingo durante la semana y se encarga de exhortar a los fieles a sus deberes cristianos" con esto hay una delegación oficial para llevar un protagonismo en una comunidad.

Es también la presencia de la religiosa la que permite que se conserve la reserva eucarística y se distribuya a los fieles en la misa y fuera de ella.

La administración del bautismo y la presencia eclesial oficial al matrimonio están aseguradas con el encargo episcopal requerido, pero muchas veces es administrado por religiosas que tienen permanentemente una parroquia a su cargo. Todo lo anterior entra como supuesto a lo que establece el código de Derecho Canónico al referirse a los laicos " donde lo aconseja la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores, ni acólitos, suplirles en algunas de sus funciones, es decir, ejercitar el ministerio de la palabra, presidir las celebraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada comunión".⁶³

⁶³ Cfr. can. 230 inciso 3 del Nuevo Código de Derecho Canónico de 1983.

Aun con los límites que hemos dicho, las posibilidades de la mujer de tomar parte activa en la vida litúrgica como parte del pueblo de Dios son mejores que las establecidas antes del Vaticano II por ejemplo. Pero hay que reconocer que todavía hay obstáculos que se oponen a esta participación de la mujer en cualquier actividad de la Iglesia claro estas posiciones vienen de mentes cerradas todavía con mentalidad machista.

Con demasiada frecuencia todavía desconfían de los laicos en general y de las mujeres con mucha más razón, pero también hay que tener en cuenta la mentalidad de mujeres acostumbradas en ambientes eclesiales a la subordinación y demasiado propensas a escaparse incluso cuando en la sociedad civil llevan responsabilidades importantes. En la misma legislación de la Iglesia, los ministerios abiertos a las mujeres se presentan como de suplencias o extraordinarios por lo que responsabilidad efectiva de ella no es reconocida.

Hay que reconocer que se ha aceptado a la mujer como parte activa de la Iglesia pero falta conciencia de la necesidad de difundir los avances y crear espacios nuevos de participación en posteriores épocas.

4.2 LÍMITES DOCTRINALES Y DISCIPLINARES EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS CELEBRACIONES DE LA IGLESIA.

Además de los limitantes culturales y otros aspectos que imposibilitan que la mujer tenga un protagonismo en todas las celebraciones litúrgicas, tenemos que tener en cuenta la legislación de la

Iglesia y conocer hasta donde de acuerdo a esta ley a la mujer se le está permitido llegar, en cuanto a su participación y protagonismo en todas sus celebraciones especialmente las litúrgicas.

4.2.1 ORDENACIÓN PRESBITERAL DE LAS MUJERES.

Uno de los problemas que desde hace algunos años condiciona de diversas maneras la participación ministerial activa de la mujer en la liturgia es el de la exclusión de la ordenación presbiteral.

Los criterios actuales en contra de la ordenación del sacerdocio femenino son las establecidas partiendo tanto del derecho canónico de 1917 (Can. 938), como el renovado de 1983 donde afirma claramente que “solamente el varón bautizado puede ser ordenado válidamente como sacerdote de la Iglesia católica”.⁶⁴

Los documentos base invocados actualmente en contra del presbiterado femenino, evidentemente, son la Declaración Vaticana Inter Insignores (1976) y la carta pastoral de Juan Pablo II “ Mullieris Dignitaten” (1988) Puesto que son los dos que recogen y expresan la postura oficial de la Iglesia católica en estos momentos. Ambas mantienen la validez de los cánones anteriormente citados.

Los argumentos que reafirman fuertemente la norma de exclusión, se basan en la actitud de Jesús y de los apóstoles lo mismo que en la tradición de la Iglesia, dichos esquemáticamente, son los siguientes:

⁶⁴ Código del Derecho Canónico (1983) Can. 1024.

- El carácter masculino del sacerdocio del Antiguo Testamento y la subordinación de las mujeres a los varones según el Nuevo Testamento en las cartas pastorales. (1 Tim. 2, 11-12; 1 Cor. 14,34-35)
- El argumento simbólico y antropológico que se desdoblan en dos aspectos: por que Cristo fue y sigue siendo varón, es decir la imposibilidad de representar a Cristo una mujer, y el argumento simbólico-nupcial: Cristo, varón, esposo y la Iglesia, femenina, esposa.
- El argumento de la Tradición en la práctica de la Iglesia, o sea, la afirmación que la Iglesia católica nunca ha ordenado mujeres.
- El hecho de que Cristo, positivamente, no eligió entre los doce a ninguna mujer y por lo tanto no instituyó mujeres como sacerdotes y las excluyó de esta posibilidad. (Mc 1,16-20; Mt 4,18-22)

De los argumentos anteriores algunos son cada vez menos utilizados. A los que verdaderamente se apela es a tres: La cuestión simbólica, La tradición y El argumento bíblico, es decir, la cuestión de los Doce y la de la ausencia de las mujeres en la última cena.

El elemento teológico más importante es el que proporciona el análisis del sacramento del orden. “El sacerdote, en la administración de los sacramentos, que exigen el carácter de la ordenación, actúa no en nombre propio, en persona propia, sino en la persona de Cristo, esta fórmula tal como la ha entendido la tradición, exige que el sacerdote sea un signo, en el sentido que se da a este término en teología sacramentaria y por que precisamente es signo de Cristo Salvador, debe ser un hombre y no puede ser una mujer”.⁶⁵ Lo anterior son interpretaciones que el Magisterio de la Iglesia admite.

⁶⁵ PABLO YI; “Declaración Inter Insigniores”. 1976

Pero sin embargo en la misma Iglesia católica hay muchos teólogos y teólogas que se han dedicado a estudiar y a dar propuestas sobre la prohibición en admitir a la mujer en el sacerdocio, asegurando que todos los argumentos presentados tienen hondas raíces en el pasado, de los que quedan todavía algunos rasgos en el comportamiento del hombre moderno y de la misma Iglesia.

Por lo que no existen argumentos teológicos decisivos en contra de la ordenación de la mujer, sino únicamente disciplinares; es decir no basta el recurso de lo que dice la escritura y la tradición ya que hay que tener en cuenta que el mensaje cristiano no se agota en una articulación histórica por estar sujeto a enriquecimiento y superación, de límites culturales e ideológicos.

Veremos algunas de las objeciones de los que apoyan el sacerdocio de las mujeres.

- Ante el argumento de la fidelidad histórica; Jesucristo fue varón y no mujer, a esto se les ponen las siguientes reflexiones: forma parte de la contingencia histórica el que el Salvador haya sido varón, sin embargo, Jesús mismo no hizo de este hecho un principio teológico ni insistió en ninguna parte acerca de esta diferencia, sino por el contrario en su predicación subrayó la superación de todas las divisiones entre las personas. Hasta excluyó el factor biológico y sexual como significativo en la determinación del ser nuevo. “¿Quién es mi madre y quienes son mis hermanos? todo el que hace la voluntad de mi padre que está en el cielo es mi hermano, mi hermana y mi madre” .⁶⁶

Con Jesucristo se inauguró una nueva solidaridad entre las personas humanas, frente a la cual “Ya no hay ni griego , ni esclavo ni libre, ni hombre, ni mujer, pues todo son uno en Cristo”.⁶⁷ Por lo tanto invocar la masculinidad de Cristo para justificar el privilegio del sacerdocio ministerial

⁶⁶ Cfr. Mt. 12,50.

⁶⁷ Cfr. Gal. 3,28.

masculino es argumentar con una dimensión física que nada tiene que ver con la fidelidad histórica a Jesús.

- Para el planteamiento: Jesucristo escogió únicamente a hombres para apóstoles suyos. Ante esto surge la siguiente pregunta ¿Significa este hecho el que fuese voluntad explícita de Jesucristo y por tanto de derecho Divino el que ninguna mujer tuviese autoridad apostólica y que por ello fuese también inhábil para el ministerio sacerdotal?. Asegurando que de esto no hay indicio alguno ni en el mensaje de Jesús ni en la Iglesia Primitiva, sino que el sacerdocio y apostolado oficial constituyen una función social de épocas posteriores. Porque hay que tener en cuenta también todas las condiciones ambientales de su época donde su testimonio no hubiera sido aceptado porque no tenía cualificación jurídica a pesar de las libertades que Jesús conquistó para la mujer y si nos ubicamos en la posición religiosa social tampoco hubiera tenido alguna posibilidad. Por lo que en aquella época los varones eran los únicos que podían representar a Cristo y a su causa.

-Con respecto a lo que Pablo dijo que las mujeres debían estar calladas en el culto entonces ¿Como pueden presidir las celebraciones litúrgicas?.

Los textos más fuertes dados por San Pablo que en la actualidad son utilizados como punto de apoyo para rechazar el sacerdocio en mujeres son:

“Toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta deshonra a su cabeza”⁶⁸

“Que las mujeres se callen en las asambleas como se hace en todas las Iglesias de los Santos por que no les está permitido tomar la palabra; que sean más bien sumisas como ordena la ley.

⁶⁸ Cfr. 1 Cor 11,5.

Pero si quieren instruirse en alguna cuestión que pregunten a sus maridos en casa; es inconveniente que una mujer hable en la comunidad”.⁶⁹

“Durante la instrucción la mujer debe quedar en silencio, con entera sumisión. No permito que la mujer enseñe o tenga dominio sobre el hombre sino que debe permanecer callada”.⁷⁰

Con estos tres textos anteriores pareciera que todo ya está definido y que está de más la discusión acerca del acceso de la mujer al sacerdocio, ya que no puede enseñar y menos podrá consagrar. Los que abogan por el sacerdocio femenino opinan que: Estos textos deben ser interpretados dentro del mundo de entonces, en el que la mujer no poseía ningún derecho público, por lo tanto lo que refleja es la situación de su tiempo. extraer de ahí una norma para todos los tiempos significaría congelar la historia, que es lo mismo destruirla o negarla.

- Con la objeción sobre la opinión de que en la tradición de la Iglesia nunca han habido sacerdotisas; ni siquiera la Virgen lo fue.

Es claro que en la tradición no se encuentra nada concreto en favor de la mujer solamente la prohibición de los santos padres para excluir a la mujer del altar cuando se dice que ni María fue sacerdote, que ella no recibió el sacramento del orden es verdad; pero no hubiera tenido sentido para ella porque posee un sacerdocio superior al de todos los sacerdocios sacramentales. En cuanto corredentora y medianera de toda la humanidad.

⁶⁹ Cfr. 1 Cor 14, 34-35.

⁷⁰ Cfr. 1 Tim 2, 11-12.

Los planteamientos anteriores nos dan la pauta para decir que la Iglesia hasta el momento se ha mantenido con una negativa; pero sin embargo la misma Iglesia acepta que es un problema teológico todavía abierto.

La discusión sigue abierta; y las polémicas de los últimos años han tenido el mérito de estimular la reflexión sobre la naturaleza del sacramento del orden, de haber demostrado sobre todo la urgencia de una profundización de la antropología teológica, de una antropología que no ignore los desarrollos de las ciencias humanas, pero que refleje la luz de la revelación y tenga en cuenta la tradición de la Iglesia; aceptando los cambios y signos de los tiempos; ya que hay que aceptar que falta todavía una teología de la creación que pueda ser, por una parte, interlocutora adecuada de las ciencias humanas y por otra, puente para la oración que la mujer como el hombre deben elevar a Dios creador.

CAPITULO III

BOSQUEJO DEL MÉTODO.

El tema que se ha abordado en ésta investigación es de tipo bibliográfico por lo que se ha recurrido a enciclopedias y libros que su contenido es propio para el tema de investigación; tales como: Documentos del Magisterio de la Iglesia, documentos del Magisterio Latinoamericano, así como también revistas y otros manuales que han venido al caso.

Sin embargo se han hecho una serie de entrevistas, en primer lugar se visitó algunos lugares como el arzobispado en el Área de pastoral de la Mujer y se entrevistaron a Licenciadas que están encargadas a nivel arquidiocesano de llevar a cabo dicha pastoral, luego se entrevistó a mujeres que han tenido a cargo ésta pastoral, así como también a sacerdotes, obispos y personas laicas para enriquecer éste trabajo.

PROPUESTA PASTORAL

Ante una serie de perspectivas encontradas en el transcurso del desarrollo de este trabajo, siendo muy conocido de que en muy pocos sectores de la feligresía salvadoreña la mujer tiene una participación activa en la misión de la Iglesia, sobre todo a causa de una deficiente o nula formación en la fe; hemos visto la necesidad de la puesta en marcha de una propuesta de formación sobre éste tema, para agentes de pastoral de adultos que ayude a una mayor participación activa dentro de las celebraciones litúrgicas y para ello vemos la necesidad de que haya una formación en la que se les instruya y no sólo las mujeres sino también los hombres para que se den cuenta del compromiso que como cristianos hombres y mujeres tienen para con la Iglesia.

Aún cuando sabemos que al echar a andar ésta propuesta no será del conocimiento de todos sin embargo creemos que se lograría en un 90%; por lo que proponemos proporcionar de una manera general los puntos abordados en éste trabajo por medio de un taller de 5 días desarrollando temas interesantes para cada día y que para ello servirá como guía de consulta éste documento; los temas a exponer se presentan en el anexo de este documento en el cual pueden hacerse variaciones según se crea conveniente, haciendo las adaptaciones necesarias según los destinatarios.

Con ésta formación se logrará que la mujer además de la participación que ya tiene, no lo negamos (la mayoría en las celebraciones litúrgicas la constituyen las mujeres), sin embargo con estos conocimientos creemos que se lograría que la mujer desempeñe su rol en la Iglesia de manera más consciente y co-responsable.

CONCLUSIONES.

En el estudio bibliográfico sobre el tema “El papel de la mujer en las celebraciones de la Iglesia” sacamos las siguientes conclusiones:

- A diferencia del Antiguo Testamento y de los primeros cristianos, vivimos en un tiempo en que la identidad femenina cada día va teniendo mejores perspectivas de participación en todos los ámbitos sociales, aunque se reconoce que todavía existe un patriarcalismo que de una u otra manera limitan a la mujer para ocupar muchos cargos tanto a nivel eclesial como en la sociedad.

- Es en el evangelio donde encontramos el aspecto novedoso de Jesús que en su encuentro con las mujeres, manifiesta lo que significa la redención para la dignidad y vocación humana (por lo tanto también de la mujer); rompiendo esquemas tradicionales vigentes en su tiempo y exaltando en ella: Ternura, capacidad de acoger con radicalidad la llamada a su seguimiento, como a la causa del Reino y sus valores; por lo que no es de extrañar como numerosas mujeres al igual que los apóstoles acompañaron a Jesús en todo su peregrinar y permanecer firmes al pie de la cruz. Son las que van al sepulcro aún sabiendo que se encontraba bajo custodia, constituyéndose así en testigos y mensajeras del milagro más grande.

- Desde los inicios del Cristianismo encontramos ejemplos de mujeres, que con heroísmo han sido servidoras, protagonistas, protectoras y defensoras de la palabra de Dios; siendo modelos alternativos de femineidad, no quedándose solamente con lo doméstico, sino que el ardor de su fe lo daban a conocer con su ejemplo y entrega generosa. Desempeñando ministerios eclesiásticamente aceptados,

que si hubiera tenido aprobación en épocas posteriores, en la actualidad la participación de la mujer en la Iglesia fuera mejor.

- Según las reformas hechas en el Concilio Vaticano II y las propuestas dadas posteriormente por el Magisterio latinoamericano en Medellín, Puebla y Santo Domingo, la vivencia de la liturgia debe estar al alcance de todos, lo mismo que la construcción de la Iglesia como una tarea de todo el pueblo de Dios. A partir de esto es de reconocer los avances de la mujer en ocupar un protagonismo en la Iglesia y de ampliar su participación en la liturgia; en la medida de las posibilidades permitidas por la Iglesia.

- Es necesaria la búsqueda de un desarrollo integral y armonioso de mujeres y varones. Que partiendo de la dignidad igual para todos tengan las mismas oportunidades de participación.

- Es necesaria una formación tanto bíblica como teológica, que lleve a la mujer a realizar sus tareas apostólicas y litúrgicas en forma eficiente.

RECOMENDACIONES.

Después de elaboradas una serie de conclusiones en este trabajo, proponemos unas recomendaciones sobre el diseño de procesos catequéticos sobre el papel de la mujer en la Iglesia que sirvan a los agentes de pastoral para un mejor desarrollo eclesiológico y sociológico

En los aspectos siguientes:

- a) Formación sobre la mujer en la sociedad.
- b) Formación sobre la mujer en la Iglesia.
- c) Formación sobre la mujer en la liturgia.

- Para poder realizar la recomendación anterior se propone la elaboración de materiales pastorales accesibles al nivel popular hechos con creatividad.

- Que se den a conocer los esfuerzos de promoción humana y eclesial de la mujer que se han realizado a partir del Concilio Vaticano II

- Que se den seminarios participativos sobre Teología Feminista para que se tengan fundamentos actualizados sobre la misión de la mujaer en la Iglesia.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- AGUIRRE, Rafael, (1987)**“La mujer en el cristianismo primitivo”**;
Edit. DESCLEE de Brouwer, España.
- ALCALÁ, MANUEL (1982) **“La mujer y los ministerios en la Iglesia”**.
Edics. Sígueme, Salamanca, España.
- AMOROS, CELIO (1995) **“10 Palabras claves sobre la mujer”**.
Edit. Verbo Divino, España.
- ARANA, María José; SALAS, María;(1994) **“ Mujeres sacerdotes ¿por qué no...?”**
Publicaciones Claretianas, Madrid.
- BOFF, LEONARDO (1986) **“Eclesiogénesis”**.
Edit. Sal Terrae España.
- CODIGO DE DERECHO CANONICO(1983) Edit Bilingüe, Madrid.
- CODINA, Victor, (1990)**“Para comprender la eclesiología desde América Latina”**;
Edit. Verbo Divino, Navarra.
- CONGAR, Jossua(1969); **“La liturgia después del Vaticano II”**;
Edit. Taurus, España.
- CUARTA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO;(1992) “
Santo Domingo,” El Salvador.
- DEPARTAMENTOS DEL LAICO(1994) **”Consejo Episcopal Latinoamericano”**.
Edit DELAL. Bogotá, Colombia.
- DOCUMENTOS DEL VATICANO II (1967); Edit, Católica, Madrid.

- ENCICLOPEDIA de ORO; tomo III.
- FRANCIA, ALFONSO(1981), “María Mujer de hoy”,
Edit Centro de Pastoral Salesiano,
Madrid, España.
- JUAN PABLO II (1968) :” Mulicris Dignitatem” , Carta Apostólica.
Edics. Paulinas, Bogotá, Colombia.
- LEBON, Jean (1987) “Para vivir la liturgia”:
Edit. Verbo Divino, Navarra.
- ONU(1990), “ Derechos fundamentales de la mujer”, Estados Unidos.
- PORSILLE SANTISO, MARÍA TERESA (1995), “ La mujer espacio de salvación”,
Madrid, España.
- SALAS, MARÍA(1993), “De la promoción de la mujer a la teología feminista” ,
Edit. SAL TERRAE, colección servidores y testigos. España.
- SARTORE, Doménio; (1987) “Nuevo Diccionario de Litúrgico”,
Edit. Paulina, España.
- SEGUNDA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO; “Medellín”
UCA. Editores, El Salvador.
- SHÜSSLER, fiorenza; (1989) “En memoria de Ella”,
Edic. DESCLEÉ DE BROUWER, Bilbao, España.
- TERCERA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO(1982);
“Puebla” Edit. Católica, Madrid.
- VARIOS (1975) , “Biblia de Jerusalén”.
Edit. Desclee de Brouwer, Madrid ,España.
- XII CONGRESO DE TEOLOGÍA(1992), “Y ... Dios creó a la mujer”
9-13 septiembre- Madrid, España.

ANEXOS

TALLER DE FORMACIÓN DE MUJERES

OBJETIVO GENERAL:

Que la mujer conozca fundamentos bíblicos y eclesiales para tener una participación activa y consciente en la Iglesia, y especialmente en la Liturgia.

EL PLAN DE DIOS

OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Reconocer que todos estamos llamados a formar parte del plan de Dios, siendo constructores de comunidad y miembros activos de la Iglesia	Somos creados a imagen y semejanza de Dios	<ul style="list-style-type: none"> * Celebración de la Santa Misa * Charla * Receso * Construir grupos de trabajo de cinco c/u, para leer y comentar las citas bíblicas de Gn. 26,27 * Dinámica * Puesta en común de las conclusiones del grupo * Canto: "Dios nos creó a su imagen" 	<p style="text-align: center;">-----</p> Yeso, pizarra, borrador, cartel <p style="text-align: center;">-----</p> Biblia, papel, lápiz, bolígrafo <p style="text-align: center;">-----</p> Pizarra, yeso guitarra, libro de canto		
	Todos estamos llamados a vivir en hermandad.	<ul style="list-style-type: none"> * Canto: "Iglesia Peregrina", * Construir grupos * Dar a cada grupo un problema en el que hay divergencia entre el hombre y la mujer * Leer cita bíblica Gal. 3,2-8 * Comparar el problema con la cita bíblica y sacar conclusiones * Puesta en común con las conclusiones * Oración conclusiva * Canto: "Demos Gracias" 	guitarra, libro de canto sombrero, grabadora fotocopia biblia pizarra, yeso, borrador <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">-----</p> grabadora, cassette		

LAS MUJERES EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS	T	RESPONSABLE
Reconocer el papel decisivo de la mujer en la historia de la salvación.	Mujeres heroicas del Antiguo Testamento (Judith, Esther y Ruth)	<ul style="list-style-type: none"> * Oración dirigida por una o uno de los participantes. * Construir grupos con dinámica * Distribuir en los grupos diferentes citas que narran la vida de mujeres relevantes * Preparación de socio-drama de acuerdo a la cita dada * Presentación del socio-drama * Reconocer los aspectos relevantes de las mujeres * Aplicaciones a la realidad * Receso 	<p style="text-align: center;">-----</p> <p>Cartonera con animales</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>Iniciativa, creatividad</p> <p>Salón de actos</p> <p>Salón de actos</p> <p>Pizarra, yeso</p> <p style="text-align: center;">-----</p>		
	Misión de la mujer en el Antiguo Testamento (Judith, Esther y María)	<ul style="list-style-type: none"> * Oración espontánea * Charla por un conocedor de la materia * Preguntas a la expositora por medio de un recolector * Canto mariano: "Quién será la mujer" * Receso * Celebración de paraliturgia 	<p style="text-align: center;">-----</p> <p>carteles, yeso, pizarra, lámina papel bond cortado en 1/8</p> <p>guitarra, libro de canto</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>velas, crucifijo, mesa, etc.</p>		

LAS MUJERES Y JESUS

OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Descubrir que es en Jesús en donde la mujer adquiere una dignidad que la hace libre y capaz de adquirir un protagonismo en la sociedad y en la Iglesia.	Jesús da dignidad a la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> * Celebración de la Santa Misa * Presentar video de la vida de Jesús donde se observe su actitud para con las mujeres. * Partiendo de la película lanzar preguntas abiertas promoviendo de una discusión. * Receso. * Dinámica para formar grupos de trabajo * Cada grupo redacte tres aplicaciones a la realidad. 	moniciones especiales con respecto al tema televisar, VHS, video. ----- ----- cartulina, plumones, papel lustre. páginas de papel bond y bolígrafo.		
	Jesús con su actuación rompe esquemas tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> * Aprender el canto: "La Samaritana" * Leer en asamblea a Jn. 4,1-42 en forma dialogada. * Formar parejas * Comentar el episodio y sacar rasgos en que Jesús rompió esquemas tradicionales. * Receso. 	Grabadora, cassette Biblia páginas de papel bond y bolígrafo. -----		
	Jesús elige a una mujer como testigo primero de la resurrección	<ul style="list-style-type: none"> * Charla expositiva sobre la misión de la mujer en la Iglesia. * Leer a Jn. 20, 11-18 Formar grupos de cinco personas * Descubrir los valores que la mujer aporta a la Iglesia. * Exposición de valores encontrados * Canto: "En la mañana de Resurrección" * Oración conclusiva 	papelógrafo guitarra, libro de canto Biblia ----- ----- pizarra, yeso. guitarra, pandereta. -----		

LAS MUJERES EN LA IGLESIA

OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Reconocer la importancia de la mujer en toda la historia de la Iglesia.	Ministerios desempeñados por la mujer en el cristianismo primitivo.	<ul style="list-style-type: none"> * Celebración de la palabra. * Exposición en "Panel Forum" sobre las viudas, vírgenes y diaconisas. las mujeres. * Dinámicas para formación de grupos. * Leer citas bíblicas :Rom. 16.1-13, 1a. Tim. 5,9-12. * Comentar cita bíblica y en base a su comentario responder a una serie de interrogantes. * Receso 	Biblia, velas, crucifijo, mesa, etc. ----- pelotitas Biblia papel bond y bolígrafo -----		
	Rasgos importantes de la participación de la mujer después de I Vaticano II.	<ul style="list-style-type: none"> * Canto de ambientación. * Charla * Preguntas abiertas para la asamblea * Receso * Formar parejas 	grabadora, cassette pizarra, yeso ----- -----		
	Visión de la mujer en el Magisterio Latinoamericano en los documentos de Medellín, Puebla y Santo Domingo.	<ul style="list-style-type: none"> * Lanzar preguntas en las que la mujer reconozca su trabajo en la Iglesia Latinoamericana. * Puestas en común de respuestas a las preguntas anteriores. mujer en la Iglesia. * Charla retroalimentativa sobre números concretos de Puebla y Santo Domingo. * Elaboración de compromisos adquiridos o por adquirir en la Iglesia. * Oración final * Canto 	páginas, fotocopias pizarra, yeso pizarra, yeso papel bond tamaño carta u oficio. grabadora, cassette guitarra, pandero.		

PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA LITURGIA

OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Conocer normas que la Iglesia ha dado sobre el ejercicio de ministerios para mujeres, así como búsquedas teológicas actuales a favor de su creciente participación.	Conocimientos sobre liturgia: símbolos, cosas, palabras, gestos. (consultar libro: "Para vivir la liturgia" de Jean Lebon. pag. 7-89)	<ul style="list-style-type: none"> * Dinámica * Proporcionar folletos que contenga conocimientos básicos de liturgia las viudas, vírgenes y diaconisas. las mujeres. * Hacer lectura dirigida con material en mano. * Receso 	globos fotocopia folleto -----		
	Ministerios litúrgicos permitidos a la mujer en la Iglesia.	<ul style="list-style-type: none"> * Canto * Dinámica de trabajo Phillip 66 (dando a cada grupo un ministerio) * Discusión con lo expuesto anteriormente y la realidad que se vive. * Receso * Sugerencias para mejorar su participación en los ministerios litúrgicos. 	guitarra, pandereta fotocopia ----- ----- papel bond y bolígrafo -----		
	El sacerdocio de la mujer, por qué sí y por qué no.	<ul style="list-style-type: none"> * Dinámica de ambientación * Charlas expositivas de las normas dadas por la Iglesia que prohíben el sacerdocio femenino. * Pasar vistas fijas que muestren el ejercicio de ministerios por las mujeres. * Receso * Charla sobre opiniones de algunos teólogos sobre la posibilidad del sacerdocio femenino. * En grupos realizar una discusión sobre sus opiniones propias al respecto. * Misa conclusiva 	regalo pizarra, yeso, borrador aparatos de filmina ----- retroproyector papel bond, bolígrafo. Biblia, mesa, crucifijo mantel, etc.		